

[...] PARA LUYS DE MORALES [...] QUE FUE QUEMADO [...]: TRATAMIENTOS Y MEDICINAS PARA LAS TROPAS HISPANO-BEAUMONTESAS TRAS LA TOMA DEL CASTILLO DE AMAIUR (MAYA) (1522)

[...] PARA LUYS DE MORALES [...] QUE FUE QUEMADO [...]: MEDICAL TREATMENTS AND MEDICINES FOR THE HISPANIC-BEAUMONTESE TROOPS AFTER THE CAPTURE OF THE CASTLE OF AMAIUR (MAYA) IN 1522

Fernando Serrano Larráyoz¹

Recepción: 2024/06/05 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2024/07/16 ·

Aceptación: 2024/07/24

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.38.2025.41620>

Resumen²

La toma de la fortaleza de Amaiur (Maya) por las tropas hispano-beaumontesas, en julio de 1522, supuso el revés definitivo para la Alta Navarra, o Navarra española, como reino soberano. Esta batalla conllevó un buen número de heridos de uno y otro bando. Documentación conservada en el Archivo General de Simancas permite comprobar las heridas recibidas por los soldados del bando vencedor, y también los tratamientos y medicinas que los médicos, cirujanos y boticarios llevaron a cabo y utilizaron para devolverles, en la medida de lo posible, la salud mermada. Unos tratamientos que todavía mantienen en este periodo características propias de época medieval, pero que la introducción de armas de fuego conllevó que la práctica quirúrgica evolucionara con el tiempo.

1. Universidad de Alcalá. C.e.: fernando.serranol@uah.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4561-7058>

2. Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación del MICINN-AEI/FEDER «Vernacularidades en la ciencia medieval y renacentista: textos, creadores, profesionales» (PID2021-123419NB-00, 2012-2025, Universitat de Barcelona). Agradezco la disponibilidad de Félix Segura Urra, Ana Isabel Martín Ferreira, Antonio González Bueno y Peio J. Monteano Sorbet para solucionar algunas cuestiones que les he planteado.

Palabras clave

Amaiur (Navarra/España); heridas de guerra; cirugía y cirujanos; medicamentos y boticarios; siglo XVI.

Abstract

The capture of the fortress of Amaiur (Maya) by Hispanic-Beaumontese troops in July 1522 marked the definitive end of Upper Navarre, or Spanish Navarre, as a sovereign kingdom. This battle ended with a large number of injuries on both sides. Documents preserved in the Archivo General de Simancas (General Archive of Simancas) detail the wounds suffered by the soldiers on the victorious side, as well as the treatments and medicines employed by doctors, surgeons and apothecaries to restore their health. During this period, medical treatments still retain characteristics from medieval times. However, the introduction of firearms had forced surgical practice to evolve over time.

Keywords

Amaiur (Navarre/Spain); War Wounds; Surgery and Surgeons; Medicines and Apothecaries; Sixteenth Century.

.....

1. INTRODUCCIÓN

La toma de la fortaleza de Amaiur (Maya) por las tropas hispano-beaumontesas, en julio de 1522, supuso el revés definitivo para la Alta Navarra, o Navarra española, como reino soberano³. Un proceso en el que hay que remontarse a 1512 y que en los últimos años ha tenido una especial incidencia en la historiografía navarra debido a la publicación de numerosos libros y artículos, al impulso de excavaciones arqueológicas, a la organización de congresos, seminarios, cursos, jornadas y a numerosas campañas de divulgación⁴ mediante distintas exposiciones. Íñigo Mugueta va más allá, afirmando que se «ha producido en los últimos años una nutridísima bibliografía revisionista, elegíaca, reivindicativa, o incluso condenatoria» que se ha trasladado del ámbito histórico para alcanzar niveles de carácter político de carácter identitario, convirtiéndose dicha fortaleza en «un auténtico emblema de la resistencia y el legitimismo navarros⁵».

En el ámbito meramente histórico, el 13 de julio, el ejército del conde de Miranda, virrey de Navarra, completaba el cerco de Amaiur. El número de tropas de asedio ha sido estimado en unos 5.000 soldados; cerca de 4.000 hombres de infantería, de los cuales aproximadamente 2.500 eran navarros, bajo el mando de sus capitanes, y otros 1.500 veteranos ('infantes viejos') a las órdenes de los coroneles castellanos Quijada y García de Paredes. La caballería, por su parte, era

3. Las tierras de Ultrapuertos (también conocidas como Baja Navarra) conservaron su soberanía bajo la dinastía Foix-Albret, manteniendo las principales instituciones de la administración y gobierno. De modo que coexistieron desde la época en que se centra este estudio dos Consejos reales de Navarra, dos Cortes de Navarra y dos Cámaras de Comptos de Navarra. Sobre la evolución política e institucional de la Baja Navarra, desde 1512, ha tratado el proyecto de investigación ACTes ROyaux de Navarre (XV^e-XVI^e siècles), con página web; <https://acronavarre.hypotheses.org/4039>. Sobre estos aspectos, véase Adot Lerga, Álvaro: «Las Cortes del Reino navarro de Ultrapuertos (1523-1600)», en Jimeno Aranguren, Roldán (ed.): *Las Cortes de Navarra en la Edad Moderna*. Valencia, Tirant lo Blanc, 2021, pp. 495-518; y Chareyre, Philippe; Pébay-Clolettes, Isabelle; Mironneau, Paul (eds.): *L'art de regner / El arte de reinar. Les souverains de Navarre à la Renaissance / Los reyes de Navarra en el Renacimiento*. Madrid-Pau, Casa de Velázquez-Presses Universitaires de Pau et des Pays de l'Adour, 2021.

4. Monteano Sorbet, Peio J.: *De Noán a Amaiur (1521-1522). El año que decidió el futuro de Navarra*. Pamplona, Pamiela, 2012, p. 9. Sobre este tema y sin ánimo de exhaustividad, véase Adot Lerga, Álvaro: *Juan de Albret y Catalina de Foix o la defensa del Estado navarro (1483-1517)*. Pamplona, Pamiela, 2005; Monteano Sorbet, Peio J.: *La Guerra de Navarra (1512-1529). Crónica de la conquista española*. Pamplona, Pamiela, 2010; Floristán Imízcoz, Alfredo y Galán Lorda, Mercedes: *La conquista de Navarra. Historia y derecho*. Pamplona, Gobierno de Navarra-Caja de Ahorros de Navarra-Diario de Navarra, 2012; Pescador, Aitor: *1512. El año de la guerra*. Pamplona, Gobierno de Navarra-Caja de Ahorros de Navarra-Diario de Navarra, 2012; Monreal Zía, Gregorio y Jimeno Aranguren, Roldán: *Conquista e incorporación del reino de Navarra a Castilla*. Pamplona, Gobierno de Navarra-Caja de Ahorros de Navarra-Diario de Navarra, 2012; Adot Lerga, Álvaro: *Navarra, julio de 1512. Una conquista injustificada*. Pamplona, Pamiela, 2012; Escrivano Páez, José Miguel: *Guerra: vivir la violencia y los conflictos en la Navarra de 1512. Exposición Archivo Real y General de Navarra. Junio-diciembre 2021*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2022; Floristán Imízcoz, Alfredo (coord.): *1512. Conquista e incorporación de Navarra. Historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa renacentista*. Barcelona, Ariel-Gobierno de Navarra, 2012; Azcona, Tarsicio de: *Las bulas del papa Julio como justificación de la conquista de Navarra en 1512*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2013; Ostolaza Elizondo, María Isabel; Panizo Santos, Juan Ignacio y Berzal Tejero, María Jesús: *Fernando el Católico y la empresa de Navarra (1512-1516)*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011; Monteano Sorbet, Peio J.: *Dos destinos para un reino. Navarra de 1522 a 1529*. Pamplona, Pamiela, 2012; Monteano Sorbet, Peio J.: *Jaime Vélaz, el capitán de Amaiur*. Pamplona, Mintzoa, 2022.

5. Mugueta, Íñigo: «Historia divulgada e historia twiteada: emociones y representaciones sociales de la conquista de Navarra de 1512», *Imago Temporis. Medium Aevum*, 12 (2018), pp. 534 y 554.

totalmente castellana. Estaba compuesta por una docena de capitanías que podían llegar a los 600 hombres a caballo, dirigidos por Meneses de Bobadilla. La artillería rondaba entre doce y veinte piezas pequeñas (como falconetes) y entre tres y seis cañones grandes (acres), dependiendo de las fuentes. Por su parte, los defensores legitimistas, bajo el mando de Jaime Vélaz de Medrano, rondaban el centenar de soldados y poseían varias piezas de artillería: al menos cuatro cañones grandes, media culebrina, cuatro falconetes y varios arcabuces de 'croxet'⁶.

No hay un conocimiento preciso de cómo se produjo el asedio, que duró una semana, aunque se han intentado hacer aproximaciones basándose en el pago a los médicos que asistieron a los heridos. Monteano alude a las muchas bajas entre los atacantes de la infantería castellana⁷. Los heridos por quemaduras, tanto atacantes como defensores, también fueron numerosos. Las heridas de todo tipo de armas, blancas o de fuego, en este tipo de situaciones eran lo normal, como las provocadas por la voladura durante el ataque del cubo defensivo del castillo⁸.

La asistencia a los heridos, objeto de este trabajo, queda reflejada en dos cuentas, conservadas en el Archivo General de Simancas⁹, en las que se recogen las distintas medicinas y algunos de los tratamientos que los médicos y cirujanos del ejército hispano-beaumontés dispensaron a sus heridos. Con todo, en opinión de Javier Gallastegui Ucin, el socorro dado en el hospital de campaña, instalado en la propia localidad de Amaiur, se dio tanto a los sitiadores como a los defensores, prolongándose la ayuda en el hospital de Pamplona a aquellos con estado más grave¹⁰. Lo dicho queda corroborado en una de las cuentas, donde se anota el gasto de ungüentos «para uno del castillo»¹¹. Desconocemos si en el bando legitimista sirvió algún cirujano, probablemente sí, de hecho antes del asedio se aprovisionaron de algunas medicinas, cuya identificación no es posible establecer¹².

Uno de los listados comprende las cuentas de medicinas proveídas por el boticario Juan de Amatriain, aludido como «votario del exérçito», valoradas en 7.225 maravedís. El otro recoge los 9.750 maravedís que el licenciado Hernando de Vergara «gastó en las medeçinas e cosas de boticario que dio para curar los heridos e enfermos que se curaron en el ospital questava [con el] exérçito que fue a la toma del castillo de Maya en el mes de jullio». Dicho montante incluía también «el trabajo que tovo

6. Monteano Sorbet, Peio J.: *Amaiur 1522. Los navarros que defendieron el reino*. Pamplona, Mintzoa, 2018, pp. 65-66 y 69.
 7. *Ibidem*, p. 70.

8. Monteano Sorbet, Peio J.: *De Noáin a Amaiur*, pp. 187-188.

9. El mérito de la localización de una de las cuentas de medicinas se debe a Gallastegui Ucin, Javier: *Amayur 1522. Los caballeros navarros en la jornada de Maya de Bztán: estudio histórico*. Pamplona, Javier Gallastegui Ucín, 2006, pp. 125-133. El otro listado debo de agradecer a Carlos Infantes-Ruiz, jefe del Departamento de Referencia del Archivo General de Simancas.

10. *Ibidem*, p. 133.

11. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 3r.

12. Archivo Real y General de Navarra (en adelante AGN), Rena. caja 67, núm. 16-4. Agradezco el dato a Peio J. Monteano Sorbet.

en curar de çurgia a ciertos cavalleros que fueron heridos en el conbate de la dicha fortaleza e a otras personas particulares^{13».}

2. LA CIRUGÍA DE GUERRA EN EL RENACIMIENTO Y LOS SANITARIOS EN AMAIUR

Si bien es cierto que el siglo XVI supuso un avance en las prácticas quirúrgicas para el tratamiento de heridas de guerra, principalmente de las manos del español Dionisio Daza Chacón (1510-1596) y del francés Ambroise Paré (1510-1590), la cura de los soldados presentes en Amaiur siguió basada en las técnicas sustentadas por Guy de Chauliac, en su *Chirurgia magna* (1363), y en la *Practica in arte quirurgica copiosa* (1514) del italiano Juan de Vigo (1450-1525). La obra de este último registra por primera vez en la literatura médica la atención de las heridas provocadas por armas de fuego¹⁴. Las lesiones causadas por los proyectiles de estas dependían de la distancia, del tamaño del proyectil (forma redonda) y de la potencia de fuego del arma. Proyectiles que ocasionaban heridas por contusión y penetración, y que se creyó, teniendo en cuenta la alta cifra de muertes, que la pólvora suscitaba el envenenamiento del herido. De ahí que las prácticas de tratamiento de las heridas se basaran en ese principio¹⁵. Por lo que respecta a las heridas simples Vigo recomienda extraer los materiales extraños, el lavado con vino y la sutura, aunque también aplica agentes digestivos, con preferencia hacia la trementina¹⁶. Desconocemos las técnicas de cauterización realizadas por los cirujanos que atendieron a los convalecientes, pero podemos hacernos una idea, según la edición de 1511 de la obra de Chauliac:

El cauterizamiento es operación manual con el fuego fecho artificialmente en el cuerpo humano a provecho determinado. Más el fuego, segund el dicho de los doctores, es de dos maneras. Actual: el qual súbitamente paresce y es en el acto. Assí como aquel que se pone con los instrumentos metálicos fogueados o con la raýz de la aristología, o de los afrodiles soberanamente calentados, o con el çuffré encendido, o con agua o azeyte férvidos, y no a caso más sabidamente aplicadas dos. El otro es potencial: es el qual no paresce sensiblemente en la hora, más después del trayimiento de la potencia del al acto, el qual se faze con las melezinas causticas rompientes, y algunas imprimen fuertemente y fazen escara, así como es cal viva, canel, xabón, miel, anacardino, algunos levemente, y no fazen escara, más vexigan assí como el cantarides y el flámula y pocos lupinos. Más los cauterios actuales son más seguros que los potencionales (...)¹⁷.

13. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1 y 2). El listado número 1 está transscrito por Gallastegui Ucín, Javier: *op. cit.*, pp. 125-133. No obstante, la transcripción contiene numerosos errores. Para este trabajo y la edición de ambos listados se va a utilizar la transcripción realizada por Érika López Gómez (Universidad de Zaragoza).

14. Conti, Andrea A.: «The Anatomical and Historical Background of Surgery: Major Surgical Achievements during the Middle Ages and the Renaissance», *Italian Journal of Anatomy and Embryology*, 124/2 (2019), pp. 212-215.

15. Vaquero Puerta, Carlos *et alii*: «La cirugía del Renacimiento. El tratamiento de las heridas de guerra», *Anales de la Real Academia de Cirugía de Valladolid*, 55 (2018), p. 142.

16. Guerra, Francisco: *Las heridas de guerra. Contribución de los cirujanos españoles en la evolución de su tratamiento*. Santander, Universidad de Santander, 1981, p. 30.

17. Chauliac, Guy de: *Inuentario o colectario en la p[ar]te cirurgical de la medicina / copilado ... por Guido de Caulhiaço*. Zaragoza, 1511, fol. 158v.

Para este último era necesario provocar el pus de las heridas, lo que se conocía como ‘pus loable’, con el fin de que cicatrizaran bien, práctica que había sido cuestionada ya, entre algunos otros, por Henri de Mondeville (c. 1260-1320) y por su maestro Teodorico. Estos últimos proponían la cura de las heridas una vez limpiadas con vino caliente para posteriormente suturar y vendar¹⁸. En concreto Mondeville estableció un tratamiento para las heridas que más adelante fue admitido por otros cirujanos: extirpar los elementos extraños de la herida, juntar las partes distanciadas, conservar las que están reformadas, preservar la sustancia del miembro y corregir los accidentes, como la inflamación, los apostemas, los espasmos y otras complicaciones. Al tratar las heridas contusas, señalaba la necesidad de colocar en ellas sustancias supurantes que modificaran o ablandaran la carne mortificada, con el fin de impedir el dolor, la inflamación y la putrefacción. Por el contrario, Juan de Vigo sigue a Chauliac en el tratamiento de las heridas contusas, basándose en las doctrinas galénicas por las que estas, como las alteradas por el aire, es decir infectadas, necesitaban de la formación de pus para su correcta cicatrización. Para evitar el envenenamiento anteriormente aludido provocado por las heridas de bala, Vigo sugiere cauterizarlas cuando son superficiales con cauterio, mientras que para los trayectos profundos prefiere el aceite hirviendo. Tras neutralizar el (supuesto) veneno de la pólvora, este recomienda aplicar en las heridas trementina con miel y yemas de huevo¹⁹.

Los dibujos del material quirúrgico para cauterizar mostrados en la obra de Chauliac bien pueden representar parte del material utilizado por los cirujanos en Amairi, como también algunas de las medicinas simples y compuestas que cita (aceites, ungüentos, pultas y cataplasmas, emplastos, embrocamientos y epítimas)²⁰ o las propuestas por Juan de Vigo en su libro octavo, «el qual contiene los ungüentos, emplastos y cerotos y otras composiciones necesarias para el uso de la cirugía y muy necesario para los cirujanos²¹».

Las relaciones de medicinas manejadas apenas aportan información complementaria sobre el tipo de heridas sufridas por los soldados. En alguna ocasión se alude, de manera general, a los soldados convalecientes, tanto los «heridos commo a los enfermos²²», especificándose cuando alguno de ellos había sufrido quemaduras de manera individual, como el cabo de escuadra de la compañía de

18. Valverde, José Luis y Bautista Méndez, Teresa: *El códice de cirugía de Teodorico de la Biblioteca Universitaria de Granada. Teoría y Praxis farmacéutica*. Granada, Universidad de Granada, 1984, p. 34.

19. Guerra, Francisco: *op. cit.*, pp. 26-26, 30.

20. Chauliac, Guy de: *op. cit.*, fols. 162r-163v.

21. Vigo, Juan de: *Libro o practica en cirugia del ... doctor Juan de Vigo... / traducido... por... Miguel Juan Pascual*. Valencia, 1537, fols. 44v y ss. La popularidad de estas obras bien avanzado el siglo XVI queda reflejada en algunos inventarios de bibliotecas navarras, como el «joanes de Bigo de cirujia» perteneciente al difunto Juan de Amatriain, cirujano de Tafalla (1593), o el «Guido Cauliaçens» procedente de la botica de Miguel de Marçam, vecino de Olite, de finales del mismo siglo (Ostolaza Elizondo, María Isabel: *Impresores y libreros en Navarra durante los siglos XV-XVI*. Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2004, pp. 325-327).

22. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (2), fol. 3v.

Hernando de Llanos, Luis de Morales²³, o en el caso de las medicinas entregadas por el boticario Juan de Amatrian, de forma general «para los quemados» del hospital de campaña, instalado temporalmente en Amaiur²⁴. Sabemos también que el propio virrey recibió diversas pedradas de los defensores partiéndole tres dientes, por lo que le fueron prescritas por el doctor (Francisco) Valladolid ciertas decociones para la boca²⁵. Heridas en la boca que también sufrió un tal Cervantes, soldado de la compañía del capitán Luis de Herrera, tratado tras pasar por el hospital de campaña en el hospital de Pamplona. Problemas en la garganta padeció Sebastián Adame, soldado de la compañía de Pedro Quijada, a quien se le dispensó un gargarismo y seis onzas de lamedores²⁶. Antón Alguacil también sufrió diversas heridas, algunas afectándole a la cabeza, y un tal Villalobos recibió un emplasto «estomatićón» con el fin de confortar el estómago. Por su parte, un muchacho sin identificar fue coceado por el caballo de Hernando Vélez, soldado de la compañía de Pedro Vélez²⁷.

Ocasionalmente se ha identificado la gravedad de las quemaduras de los soldados, como las que padeció Pedro Ladrón, de la compañía de Pedro Quijada, «que se quemó todo». De otros sabemos que se quemaron en la fortaleza, uno en concreto «questava en la iglesia del castillo». Desconocemos el nivel de supervivencia de los heridos tras recibir los tratamientos, pero alguno de ellos, como Miguel de Salvatierra, perteneciente a la compañía del ya aludido capitán Pedro Quijada, no superó la convalecencia («que Dios aya su alma»). Otros, sin embargo, como el ya mencionado Adame, sobrevivieron, al menos temporalmente. Este último recibió almendras y azúcar «para de camino», probablemente durante su traslado al hospital de Pamplona²⁸.

No todos los heridos permanecieron en el hospital de campaña ubicado en Amaiur. La estancia de los más privilegiados, como la del virrey debió de ser

23. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 2r.

24. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (2), fol. 3r.

25. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 1v. La información de la rotura de dientes queda recogida en la carta de Pedro Mártir de Anglería al arzobispo de Cosenza (1522) y en la declaración de Alfonso Valderrama, miembro de la compañía del capitán Antonio de Collazos (Monteano Sorbet, Peio J.: *Jaime Vélaz*, pp. 123, 125-126).

26. Medicamento, compuesto de diversos simples, que se toma lamiendo (DETEMA: *Diccionario español de textos médicos antiguos*. Edición dirigida por María Teresa Herrera y redactada por María Teresa Herrera, María Nieves Sánchez y María Purificación Zabia. 2 vols. Madrid, Arco/Libros, 1996, voz *lamedor*).

27. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 2r-v, 4r.

28. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 3r-v, 4r. Un estudio centrado en territorio vasco durante la Baja Edad Media, muestra que buena parte de las heridas documentadas por violencia se ubicaban en la cabeza y en el cuello, y en menor medida en el torso, las extremidades inferiores, la parte inferior del tronco, el abdomen y la zona urogenital. Las partes menos afectadas eran los brazos. Los autores confirman que la ballesta es la principal causante de las heridas en cualquier parte del cuerpo, salvo las piernas. Estas últimas eran atacadas por la lanza y la espada. Así, las heridas procedentes de puñal tienden a concentrarse en la garganta y cabeza (Etxeberria Gallastegi, Ekaitz y Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni: «Por las treguas de Butrón, no dejes el lorigón». Armas, heridas de combate y muertes en el País Vasco Bajomedieval», *Gladius*, 42 (2022), p. 67). Para un periodo anterior (siglos XI-XIII) otro trabajo recoge los tipos de heridas provocadas por: flechas y saetas, espada, lanza, caídas, golpes y traumatismos, y piedras (Porriñas González, David: «Heridas de guerra. León y Castilla (siglos XI-XIII)», en Alvira Cabrer, Martín (ed.): *De fusta e de fierro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)*. Madrid, La Ergástula, 2021, pp. 18-30).

ocasional hasta poder recuperarse en alojamientos propios, aunque lo cierto es que solamente sabemos el caso del coronel Diego García de Paredes, que se alojaba en su casa²⁹. Un signo de distinción de aquellos que pudieron ser tratados de manera individual en sus residencias particulares.

De los médicos y cirujanos que trataron a los soldados identificamos al bachiller Hernando de Vergara, quien como ya se ha dicho libró «unções e medecinas» para el ejército, además de practicar la cirugía a algunos caballeros heridos junto a algunos particulares. No fue el único sanador en ejercer la cirugía, pero es junto con maestre Domingo el único que he identificado. Vaya por delante que los cirujanos (y los barberos) ejercían generalmente en los sectores sociales más bajos, aunque desempeñaron un papel muy importante en el ámbito militar como principal elemento de referencia para la asistencia a los soldados³⁰. Por otra parte, también se ha comprobado la actuación *in situ* del doctor Valladolid³¹, no así del doctor (Martín de) Santacara³², ambos físicos del ejercito hispano-beaumontés. Este último, junto con Valladolid, aparece tasando las cantidades debidas al boticario Juan de Amatriain y al bachiller Hernando de Vergara, pero en ningún momento parece ejercer la práctica médica con los heridos. No obstante, que no sea aludido no significa que no los tratara. Por último, de menor rango, el bachiller Miranda profesó la medicina en el hospital de campaña junto con el mencionado Domingo³³; desconozco si el primero realizó prácticas quirúrgicas.

3. LAS MEDICINAS DE LOS INVENTARIOS Y SU TIPOLOGÍA

Resulta evidente que las medicinas registradas en los inventarios aludidos tienen una función determinada, la de tratar distintas lesiones provocadas de forma violenta. El uso de estas estaba justificado en la práctica generada por largos períodos de violencia en los que se fue perfeccionando no solo la actividad quirúrgica sino

29. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 2v.

30. Barona, Josep Lluís: «Ambroise Paré et la chirurgie en Espagne au XVI^e siècle», en Berriot-Salvadore, Évelyne y Mironneau, Paul (eds.): *Ambroise Paré (1510-1590): pratique et écriture de la Science à la Renaissance. Actes du Colloque de Pau (6-7 mai 1999)*. París, Honoré Champion, 2003, pp. 337-354.

31. En años posteriores un tal doctor (Francisco) Valladolid es aludido como vecino de Tudela. En marzo 1537 forma parte de los fundadores de la Cofradía de médicos, boticarios y cirujanos de dicha localidad, con sede en la iglesia de Santa María Magdalena (AGN, Tribunales Reales. Procesos, n^º 000796, fol. 20r). En 1544 este doctor Valladolid reconoce en un pleito tener 34 años «poco más o menos» (AGN, Tribunales Reales. Procesos, n^º 000796, fol. 169r). Por cuestión de edad no parece corresponderse con el Valladolid presente en Amairi, porque de ser cierta la declaración, en 1522 Francisco tendría 12 años. Otra posibilidad es que la anotación del escribano esté equivocada, o que el propio Valladolid no tuviera muy clara la fecha aproximada de su nacimiento.

32. Nacido hacia 1483 y originario de Arguedas, estudió medicina en Montpellier. Se asienta en Olite en 1518, ya casado con una tal Ana Sobrino. No se conoce cuándo se traslada a Pamplona, a petición de la ciudad. En enero de 1525 fue nombrado protomedico del virrey y Gente de Guerra, y en octubre del mismo año es nombrado protomedico de Navarra. En junio de 1534, tras fallecer el doctor Tudela, es nombrado médico de la reina Juana. Muere hacia 1565 (Sánchez Álvarez, Julio: *El Protomedicato navarro y las cofradías sanitarias de San Cosme y San Damián. El control social de las profesiones sanitarias en Navarra (1496-1829)*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 259-262).

33. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 1r, 4v.

también el conocimiento farmacológico de los simples. Las aportaciones de autores medievales clásicos como al-Rhazi, Abulcasis, Avicena, Ruggero de Salerno, Rolando de Parma, Guillermo de Saliceto, Lanfranco de Milán y Henri de Mondeville, pero sobre todo Guy de Chauliac, al que ya se ha aludido, y Juan de Vigo, más tardíamente, orientaron el ejercicio de la cirugía de principios del siglo XVI, donde la experiencia personal de cada cirujano era un elemento a tener en cuenta. La formulación y uso de las medicinas continuó basada en el humorismo hipocrático-galénico como marco doctrinal, fuente de inspiración de una farmacología práctica³⁴.

Ocasionalmente se detallan las propiedades específicas secundarias de algunos medicamentos compuestos, aunque no siempre conocemos su composición concreta. Así, el boticario Juan de Amatrian expendió polvos restrictivos³⁵ -«pulvis restetibus / polbos restitibus / polbos restetibus»-, generalmente media onza, a un buen número de soldados, siempre, salvo en una ocasión, acompañados de dos fomentos compuestos por dos onzas de rosas³⁶. En el caso del capitán Collazos, como en el de un tal Escobedo, se acompañan de vino. Quizás, la utilización de este último producto caliente junto con los ingredientes aludidos buscara aislar las heridas del aire y evitar su supuración (hoy conocida como infección), tal y como proponía Mondeville, aunque como se ha dicho, ni Chauliac ni de Vigo defendían esta forma de actuar. Torrijos, por su parte, recibió junto a esos polvos, además de los fomentos de rosas, dos onzas de murtones, mientras que para Antonio, hermano del conde de Belalcázar (Alonso de Sotomayor y Enríquez), los polvos se acompañaban con aceite rosado. El comendador Zapata tomó junto con las «dos fomentaciones sobredichas» y los polvos, cuatro onzas también de aceite rosado, una onza de ungüento rosado, otra de ungüento blanco además de dos onzas de trementina³⁷.

Otros medicamentos poseían propiedades defensivas³⁸, como los entregados al hospital en Amaiur. Medicinas con estas propiedades también fueron recetadas por el doctor Valladolid para el virrey, aunque también hay otros beneficiados, como el herido Manuel Gallego. Su defensivo, como el de Enojedo, cabo de escuadra de la compañía del capitán Pedro Quijada, o el de Hernán Vélez, de la compañía de Pedro Vélez, o el escudero de la misma compañía Lizao, entregados por el bachiller Hernando de Vergara, estaban compuestos por bolo arménico³⁹, aceite rosado, agua rosada y vinagre rosado. Este último ingrediente también se incluye en la

34. Bénézet, Jean-Pierre: *Pharmacie et médicament en Méditerranée occidentale XIII^e-XVI^e siècles*. París, Honoré Champion, 1999, p. 475.

35. Entre los medicamentos restrictivos o constrictivos, pueden clasificarse las drogas astringentes (agalla, zumaque, mirto, rosa...). Se utilizaban en caso de hemorragias o diarrea (Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, p. 461).

36. Cocimiento en el que se empapan paños que se aplican las veces necesarias para ejercer su acción exteriormente (Arenales Barrio, Pilar: *Colección documental de interés histórico farmacéutico del Archivo Diocesano de Pamplona*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1985, p. 205).

37. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (2), fols. 1v, 2r-v, 3r.

38. Medicamento que preserva o protege (DETEMA: *op. cit.*, voz *defensivo*).

39. Arcilla o barro de Armenia o Sinope con propiedades astringentes y coagulantes (Serrano Larráoz, Fernando: *Léxico médico y farmacológico en lengua vulgar y latina de la documentación cortesana navarra (siglos XIV-XV)*. Arre-Pamplona, Pamiel, 2015, voz *bolo arménico* [108]).

elaboración de los «defensibos» confeccionados para el hospital de Pamplona. Por otra parte Juan Navarro, cabo de escuadra de la compañía de Llanos, recibió de Vergara unos polvos «restitutivos» y dos onzas de rosas⁴⁰.

Un elemento habitual del estudio de inventarios de medicinas suele ser su vaguedad en cuanto a las indicaciones terapéuticas, debido a su finalidad contable⁴¹. La documentación ha proporcionado un reducido número de medicamentos simples (no sobrepasa la quincena) distribuidos según los tres reinos naturales de la forma siguiente: vegetales un 68,75%, animales un 18,75% y minerales un 12,5%. La manteca y los huevos son los principales elementos de origen animal identificados. En ambos casos se debieron utilizar como excipientes con funciones aglutinantes en medicamentos compuestos, como ungüentos, emplastos o cataplasmas, para tratar quemaduras (u otras heridas). Este es el caso de la manteca entregada por el boticario Juan de Amatriain: «Itén mantega que hize traer (...) en Maya VI libras para los quemados». La misma función tuvieron las enjundias (grasas) que formaban parte de los ingredientes de un ungüento magistral recetado por el doctor Valladolid a Bartolomé García, miembro de la compañía de Collazos⁴². Entre los simples minerales se identifican el bolo arménico, algunas veces, ya se ha dicho, formando parte de compuestos defensivos, y la cerusa⁴³, cuyo destino desconozco⁴⁴.

En lo referente a los simples vegetales destacan las uvas pasas. La fina línea que separa alimento y medicamento resulta palpable en este caso, como también en la dispensación de limones y carne de membrillo, ambas frutas ya en conserva, como la cidra. Las almendras, aludidas también puntualmente, pudieron tomarse directamente o formando parte de otras elaboraciones. Las rosas, después de las pasas, son el ingrediente más nombrado individualmente en los listados. No obstante, su utilización fue mayor porque formaban parte de fomentos, aguas, decociones, aceites, ungüentos o miel. Una vez se adquirió cierta «olleta de trementina que tenía diez libras a dos reales la libra» (ingrediente documentado cinco veces; especificándose en una ocasión que se trata de «trementina de abeto⁴⁵»). Su utilización concuerda con otras adquisiciones como la miel (rosada) y los huevos, con las que se solían tratar las heridas de armas de fuego. Otros

40. Tiene la función de restablecer o reparar (DETEMA: *op. cit.*, voz *restituir*). AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 1v-2v, 3r-v, 4v; (2), fol. 3r.

41. Serrano Larráyozi, Fernando y Rodríguez Compadre, Silvia: «'Más, llevaron para Gironcico, esclavo del señor adelantado, media onça de unguento del figado': aportaciones farmacológicas sobre el *Recetario de Alba*». *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 84/3 (2018), p. 303.

42. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (2), fol. 3r; (1), fol. 3v.

43. Sustancia del plomo que, metido en vinagre fuerte, se disuelve y evapora a manera de cal (DETEMA: *op. cit.*, voz *albayalde*).

44. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fols. 1v, 2r-v, 3r, 4r-v; (2), fols. 1v, 3r.

45. Jugo pegajoso, odorífero que fluye de los pinos, abetos, alerces y terebintos (Capuano, Thomas M.: *Diccionario herbario de textos antiguos y premodernos*. New York, Hispanic Seminary of medieval Studies, 2017, voz *trementina*).

medicamentos simples aludidos, cuyo uso concreto se desconoce son: murta / murtón⁴⁶, suelda⁴⁷, capilli veneris⁴⁸, balaustias⁴⁹ y betónica⁵⁰.

Para el estudio de los medicamentos compuestos podemos establecer un criterio de clasificación en virtud de su uso y aplicación; es decir, según la vía de administración y la consistencia de la preparación. De este modo encontramos compuestos administrados por vía oral, que pueden ser líquidos, de consistencia blanda, sólida y pulverulenta; los utilizados a través de la vía rectal, líquidos o sólidos; los líquidos aplicados a través de las vías aéreas superiores; los líquidos aplicados por vía cutáneo-mucosa; o aquellos de uso externo, de consistencia blanda, sólida y pulverulenta.

3.1. COMPUESTOS ADMINISTRADOS POR VÍA ORAL. PREPARACIONES LÍQUIDAS

Las decociones aparecen mencionadas de forma ocasional⁵¹. El hermano del conde de Belalcázar recibió una «presa (porción) de casia fístola⁵² con decoción común de casia». Sabemos de la preparación de decociones a base de vino, destinadas para tratar las heridas bucales del virrey y de Cervantes, además de las confeccionadas con vino tinto y rosas distribuidas en el hospital de Amaiur. Elaboraciones que podían ser muy parecidas a los lavatorios destinados para la boca de Cervantes, «de la manera que se yzieron para Su Señoría⁵³».

El agua destilada más usada fue la rosada⁵⁴; generalmente como ingrediente de medicamentos compuestos, como en los aludidos 'defensivos' preparados para Manuel Gallego y Enojedo. Es posible que en ocasiones esta agua hubiera sido prescrita para beberla directamente, aunque las heridas propias de la batalla sugieren que en la mayoría de casos se usó como tonificante externo en la piel de

46. Fruto del murto o arrayán, árbol de la familia de las mirtáceas (Capuano, Thomas M.: *op. cit.*, voces *murta* y *murtón*). Es el fruto del *Myrtus communis* L. En adelante, algunas de las definiciones e identificaciones botánicas de Capuano han sido corregidas gracias a la ayuda de Antonio González Bueno.

47. Consuelda, hierba de la familia de las borragináceas (*Sympphytum officinale* L.) (Capuano, Thomas M.: *op. cit.*, voz *suelda*).

48. Culantro de pozo o culantrillo, helecho de la clase de las filicíneas (*Adiantum capillus-veneris* L.) (Capuano, Thomas M.: *op. cit.*, voz *capilli veneris*).

49. Magraner, flor u hoja del granano (*Punica granatum* L.) (Capuano, Thomas M.: *op. cit.*, voz *balaustra*).

50. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fols. 1v, 2r-v, 3r-v, 4r-v, 5r; (2), fols. 1v, 2r-v, 3r. Hierba vivaz de la familia de las lamiáceas (*Stachys officinalis* (L.) Trevis) (Capuano, Thomas M.: *op. cit.*, voz *betónica*).

51. El objetivo de la decoción es transferir las virtudes de las plantas, en particular su aroma, al agua o a cualquier otro líquido, preservándolas así de sustancias indeseables. Los tiempos de ebullición varían en función de la textura del vegetal (Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, 558-560).

52. Árbol de la India de la familia de las leguminosas (*Cassia fistula* L.) cuyas vainas e empleaban en medicina (Capuano, Thomas M.: *op. cit.*, voz *casia*).

53. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fols. 2v, 3r, 4r; (2), fol. 2v.

54. A finales de la Edad Media, las aguas destiladas simples, como el agua de rosas, se preparaban de la siguiente manera: se introducía la planta a tratar y el agua en el recipiente del alambique para evitar la pirólisis de la materia prima. De hecho, los principios volátiles de la planta desaparecen por efecto del vapor (Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, p. 561).

los soldados heridos; lo que pudo suceder con las seis onzas recetadas al quemado Losada. Otras variedades de aguas son las de arnaglosa⁵⁵ y ruda⁵⁶ destinada a Cervantes, o las «doblad as las agoas⁵⁷» destinadas a Sebastián Adame entregadas al abandonar Amaiur. En una ocasión se asocia el azúcar con estas aguas, su finalidad era endulzarla para facilitar su ingesta: «açúcar para con que beviese el agua⁵⁸».

El vinagre rosado es empleado «para defensyvos» y por el aludido Cervantes⁵⁹. Usado generalmente por vía oral, y de gran virtud disolvente, pudo formar parte de gargarismos o enjuagues utilizados por este último, además de prescribirse para uso externo, en forma de loción o baños, o para respirar como vapor caliente⁶⁰.

Los jarabes también fueron recetados, como los destinados a Bartolomé García «en tres bezes por mandado del doctor (Valladolid)» junto con ciertas aguas, o el jarabe rosado entregado a Sebastián Adame, que formaba parte de la composición de unos gargarismos⁶¹. De manera puntual queda representada la almendrada, recetada a Villalobos, bebida a base de leche almendras. Desconozco la finalidad por la que se dispensó esta elaboración, pero entre sus propiedades estaba la de calmar el sueño. Entre sus ingredientes podían hallarse además de almendras, avellanas o semillas de calabaza y melón, agua, azúcar y agua de rosas⁶².

55. Llantén mayor, planta de la familia de las plantagináceas (*Plantago major* L.) (Capuano, Thomas M.: *op. cit.*, voz *arnaglosa*).

56. Nombre aplicado a la ruda doméstica (*Ruta graveolens* L.) y a la ruda de montaña (*Ruta montana* (L.) L.). Es de olor fuerte y desagradable. Existen diferentes variedades: agreste, cabruna, campina, capraria, casera, de muros, doméstica... (Capuano, Thomas M.: *op. cit.*, voz *ruda*).

57. Se aplica a la cosa que va acompañada de otra semejante y que juntas sirven para el mismo fin (DETEMA: *op. cit.*, voz *doble*). Las aguas compuestas, por su parte, son auténticos medicamentos, producidos por mezcla de aguas destiladas simples, o por destilación de mezclas simples, o por disolución de elementos minerales. Su fórmula incluye una pequeña cantidad de azúcar, lo que las distingue de las pociones. El azúcar se utiliza como edulcorante y no tiene ninguna función conservante (Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, p. 562).

58. AGS, Contaduría del Suelo, Primera Serie, leg. 21 (1), fols. 1v, 2r-v, 3r-v, 4r-v.

59. AGS, Contaduría del Suelo, Primera Serie, leg. 21 (1), fols. 2v, 3r, 4r. El vinagre medicinal es un vinagre que contiene las sustancias y virtudes de una o varias especies de drogas utilizadas en medicina. La marcada acidez de este líquido era un buen conservante (Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, pp. 570-571).

60. Serrano Larráyoz, Fernando y Rodríguez Compadre, Silvia: «Más, levaron para Gironcico», p. 304. Al margen de su utilización para tratar heridas de guerra, la virtud medicinal del vinagre se consideraba muy provechosa, entre otras cosas, cuando se aplicaba externamente, por medio de emplastos a personas melancólicas, hipocondriacas o enfermas del bazo (Cândido, Guida da Silva: *O que não haveis de comer: fome e saciedade na obra de Gil Vicente*. Coimbra, Universidad de Coimbra, 2023 (Tesis doctoral), p. 270).

61. AGS, Contaduría del Suelo, Primera Serie, leg. 21 (1), fols. 3v, 4r. Los jarabes son medicamentos líquidos con un alto contenido en azúcar (alrededor de dos tercios de su peso). En la Edad Media se elaboraban con miel, pero se recomendaba el azúcar, más caro. Se preparan por calentamiento. Se utiliza agua destilada, macerados, decocciones o infusiones. La presencia de un único ingrediente medicinal permite denominarlos jarabes 'simples'. La incorporación de varios productos los convierte en jarabes 'compuestos'. Las operaciones de clarificación (filtración...) los hacían transparentes (Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, pp. 576-580).

62. Cândido, Guida da Silva: *O que não haveis de comer*, p. 204. En la literatura culinaria española existen diferentes versiones para enfermos, como la «Almendrada para dolientes» que se incluye en el *Libro de Guisados* (edición de 1529) de Ruperto de Nola, a base de leche de almendras, sal, azúcar y agua rosada. Hay otras recetas: «Otra almendrada para dolientes muy debilitados» y «Otra almendrada para dolientes que tienen gran calentura y grandes ardores» (Nola, Ruperto de: *Libro de guisados, manjares y potajes intitulado libro de cocina*. Toledo, 1529 (edición facsímil de 1996: Zaragoza, Banco Zaragozano), fol. 36r-v).

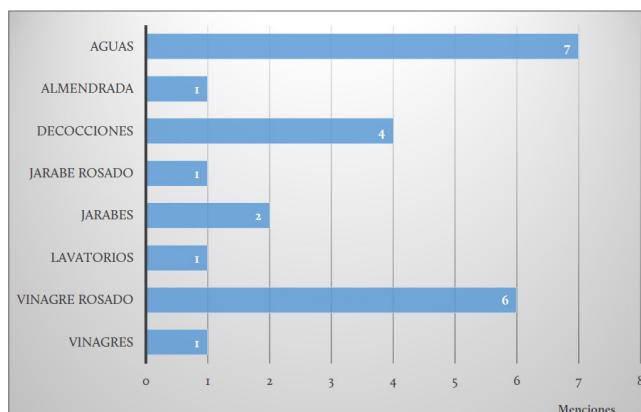


TABLA 1. MENCIONES DE COMPUESTOS ADMINISTRADOS POR VÍA ORAL. PREPARACIONES LÍQUIDAS. Fuente: elaboración propia

3.2. COMPUESTOS ADMINISTRADOS POR VÍA ORAL. PREPARACIONES DE CONSISTENCIA BLANDA, SÓLIDA Y PULVERULENTA

La miel rosada forma parte de los denominados melados ('mellites' en francés). Su método de preparación consistía en cocer pétalos, zumo o la infusión de la planta elegida con miel, hasta obtener la consistencia deseada. La cocción se realizaba a fuego lento para no degradar los aromas. En verano, incluso se podía exponer la miel y la planta al sol durante unos días en un frasco de cristal. La exposición al sol provocaba una 'digestión' lenta facilitando el paso de los principios activos a la miel⁶³. Los beneficiarios de esta preparación fueron el señor Juan de Vega, el veedor Carranza, Cervantes, Antón Alguacil, Lizao o el propio hospital de Amaiur. Solamente en una ocasión se ha podido constatar que la miel rosada formara parte de un medicamento compuesto: el aludido gargarismo entregado a Sebastián Adame⁶⁴. Es posible que también pudiera formar parte como ingrediente de alguna preparación tópica.

Algunas conservas como el diacitrón, un electuario cuya base es la carne de cidra⁶⁵, estaban generalmente destinadas a los heridos de mayor rango social: el virrey y todos los caballeros recibieron de Hernando de Vergara cinco cajas, mientras el capitán Pizarro obtuvo una caja a título individual. Por su parte, el capitán Collazos recibió otra caja, en esta ocasión de carne de membrillo, más costras de cidra y de limón.

63. Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, p. 582.

64. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fols. 2v, 4r; (2), fol. 2v;

65. DETEMA: *op. cit.*, voz *diacitrón*. El término 'conserva' designa un proceso para estabilizar materias primas vegetales, la mayoría de las veces flores, pero también frutas que son difíciles de conservar. El excipiente utilizado es el azúcar y más raramente la miel. A finales de la Edad Media, esta forma tenía un estatus farmacéutico, si no médico. Luego pasó a la confitería, que es su campo actual (Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, pp. 583-585).

Cidra de la que también se benefició Villalobos, o la conserva rosada entregada al aludido Cervantes, a Manuel Gallego, a Martín Ruiz y Pedro Arizana, ambos heridos de la compañía del capitán Pedro Quijada, y a un tal Lorenzo, de la compañía de Pedro de Llanos. Al virrey (conde de Miranda) también se le entregó de esta última. El bachiller Miranda y maestre Domingo mandaron asimismo aprovisionar el hospital de Amairi con cuatro onzas de conserva rosada «y otra tanta de costra de cidra», institución que también recibió costras de «limones e carne de menbrillo» para distribuir entre los convalecientes⁶⁶.

Los confites son generalmente preparaciones de consistencia firme. Su preparación se basaba en técnicas confiteras. Así, las frutas o frutos secos (peras, ciruelas, almendras, avellanas, nueces...) se hervían previamente. Posteriormente se cocían en azúcar o jarabe de miel⁶⁷. Desconozco si con las almendras y azúcar que se entregaron para el camino de regreso a Adame, «quando se partía de Maya», se elaboraron confites sólidos propiamente dichos, u otra almendrada como la ya mencionada, o fueron consumidos por separado. Nula información se tiene sobre la composición de los lamedores que en Pamplona también se entregaron a Adame⁶⁸.

La documentación consultada tampoco ofrece información sobre la utilización de azúcares complejos. Las alusiones al azúcar no aportan ninguna identificación especial. Villalobos recibió dos onzas junto con pasas, almendrada y costras de cidra, al igual que Lizao que acompañó cuatro onzas de azúcar con miel rosada y pasas. No hay que olvidar que anteriormente se ha aludido a la función edulcorante de este artículo para facilitar la ingesta de ciertas aguas⁶⁹.

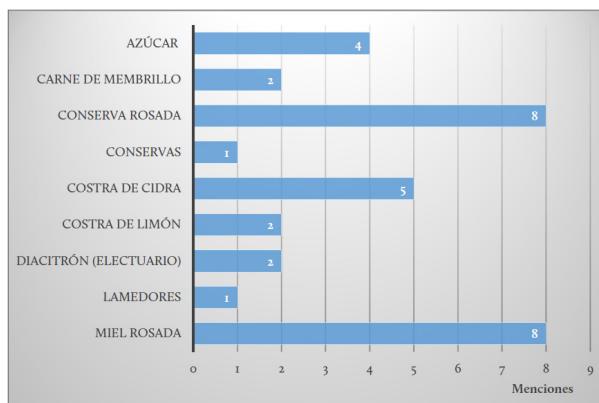


TABLA 2. MENCIONES DE COMPUESTOS ADMINISTRADOS POR VÍA ORAL. PREPARACIONES DE CONSISTENCIA BLANDA, SÓLIDA Y PULVERULENTA. Fuente: elaboración propia

66. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 1v, 2v, 3v, 4r-v, 5r. En las cuentas del boticario Juan de Amatrian solamente en una ocasión se anota el aprovisionamiento de conserva «para los heridos» del hospital, por valor de 20 reales (AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (2), fol. 3r).

67. Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, pp. 586-587.

68. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 4r.

69. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fols. 2r-v, 4r.

3.3. COMPUESTOS ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE LA VÍA RECTAL. PREPARACIONES DE CONSISTENCIA LÍQUIDA Y SÓLIDA

La prescripción de enemas, empleados por vía rectal y de consistencia líquida, no resulta frecuente. Su empleo estaba dirigido al vaciado del colon y solamente tenemos constancia de un destinatario, el capitán Pizarro. Se desconoce el motivo de recetarse este medicamento, al igual que su fórmula. Asimismo, aunque no deja de ser una suposición, la «melesyna hecha con ciertas medeçinas que valió tres reales», y que por dos veces recibió Pizarro, pudo también ser administrada por el recto⁷⁰.

Otro compuesto medicinal, en este caso de consistencia sólida, fueron las 'calas', identificadas con los supositorios⁷¹. La característica purgante de la yera pigra⁷², cuyas calas fueron entregadas a Manuel Gallego y al hospital de Amaiur, permite corroborar la función de estas preparaciones⁷³. Este último fue abastecido también con diez calas de «jeragalienia⁷⁴» recetadas por el doctor Valladolid. Resulta desconocida la composición de dos «calas hechas», una para el hermano del conde de Belalcázar y otra para don Luis de Acuña⁷⁵.

3.4. COMPUESTOS ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE LAS VÍAS AÉREAS SUPERIORES

Resulta sorprendente la ausencia en el inventario de algún tipo de mención a esponjas somníferas. Estas permitían dormir a los pacientes antes de las operaciones quirúrgicas. Su preparación no era complicada. Primero se impregnaban con una mezcla narcótica de opio y jugos de solanáceas. A continuación, la mezcla se secaba para facilitar su conservación. Se remojaban en agua caliente antes de aplicarlas en las fosas nasales. El paciente, tras respirar a través de ellas, quedaba

70. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 4v.

71. Mecha o suppositorio (Valverde, José Luis y Bautista Méndez, Teresa, *El códice de cyrurgia*, p. 208). También se utiliza esta voz para indicar los trozos de gasa enrollada en forma de bellota que usa el cirujano para reconocer la herida o hilas que se introducen en las heridas o úlceras profundas (DETEMA: *op. cit.*, voz *mecha*).

72. Medicamento purgativo de sabor amargo cuya base es el aloe (Serrano Larráoz, Fernando, *Léxico médico, voz gera pigra* [326]).

73. A finales de la Edad Media, los supositorios se elaboraban con ingredientes aglomerados por miel, jabón o clara de huevo. Cuando están destinados a promover el alivio intestinal, contienen purgantes como el aloe. También se pueden utilizar como sedantes. La ausencia de sustancias grasas en su composición y el uso de clara de huevo o miel reducen su eficacia (Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, pp. 600-601).

74. Identificada con la hiera picra simple de Galeno: un medicamento compuesto que asociaba un determinado peso de áloe y uno equivalente repartido entre otros doce simples con el doble de miel espumada o de jugo de ajenjo (Davis, Charles y López Terrada, María Luz: «Protomedicato y farmacia en Castilla finales del siglo XVI: edición crítica del *Catálogo de las cosas que los boticarios han de tener en sus boticas*, de Andrés Zamudio de Alfaro, protomédico general (1592-1599)», *Asclepio*, 62/2 (2010), p. 604).

75. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fols. 2r, 3v, 4v.

dormido. Otra mezcla de reanimación, también administrada a través de las fosas nasales, devolvía los sentidos al paciente después de la operación. Existía la posibilidad de que la esponja se aplicara de manera local, es decir, en una parte del cuerpo para calmar el dolor⁷⁶.

En esta clasificación solamente se incluye un gargarismo⁷⁷ recetado «más de ocho beces» a Sebastián Adame. Sabemos que estaba compuesto de onza y media de jarabe rosado, otra tanta de miel rosada y agua de arnaglosa⁷⁸.

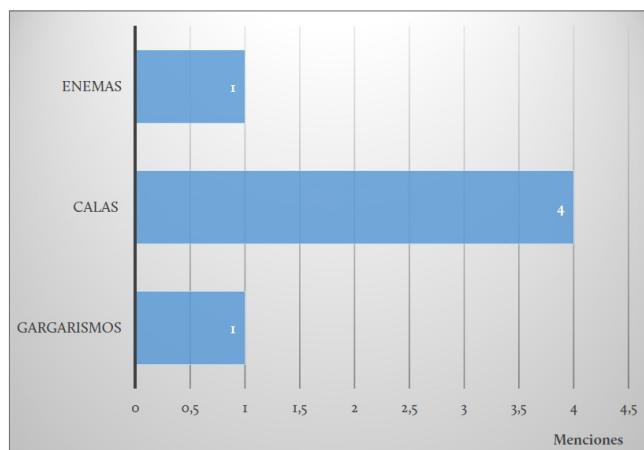


TABLA 3. MENCIONES DE COMPUESTOS ADMINISTRADOS POR VÍA RECTAL (PREPARACIONES DE CONSISTENCIA LÍQUIDA Y SÓLIDA) Y COMPUESTOS ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE LAS VÍAS AÉREAS SUPERIORES (PREPARACIONES DE CONSISTENCIA LÍQUIDA). Fuente: elaboración propia

3.5. COMPUESTOS ADMINISTRADOS POR VÍA CUTÁNEA-MUCOSA. PREPARACIONES DE CONSISTENCIA LÍQUIDA

Los aceites medicinales quedan ejemplificados en el rosado (olio rosado / azeьте rosado / azeite rosado)⁷⁹. Su presentación suele ser en ampollas, aunque

76. Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, p. 603.

77. Según Nicolás Abraham de La Framboisière (1560-1636), médico que fue de Enrique IV de Francia, «Las gárgaras suelen utilizarse cuando duelen la boca, las encías, el paladar y el esófago. Se prescriben varios tipos para la variedad de dolencias que suelen producirse en estos lugares. Algunas son astringentes y refrigerantes para reprimir la fluxión, otras son detersivas y aperitivas para digerir y mundificar la materia articular que obstruye los conductos, algunas son capaces de expulsar flemas o secreciones pulmonares generadoras de catarros y otras son altamente desecantes para curar las úlceras del gaznate y otras partes de la boca, así como para reforzar la campanilla relajada y refrescar el gaznate» (Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, pp. 603-604).

78. AGS, Contaduría del Suelo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 4r.

79. Incluye tanto los productos simples, como los obtenidos por simple prensado, y los productos galénicos en el sentido estricto del término. Los aceites simples se obtienen por prensado en frío o en caliente de semillas o frutos oleaginosos. Los aceites galénicos se obtienen macerando plantas o jugos de plantas en aceite de oliva o de sésamo. Tras mezclar los distintos ingredientes, la mezcla se calienta o se expone a la luz solar en recipientes de cristal. Una

habitualmente no se especifica. De manera ocasional se indica la dispensación de este aceite por el boticario Juan de Amatriain en «hunna anpolla de cabida de seis libras». Los beneficiados de esta variedad de aceite fueron el comendador Zapata, el capitán Pizarro, el veedor Carranza, Cervantes, Antón Alguacil y el coronel Diego García Paredes. Por su parte, Bartolomé García, miembro de la compañía de Collazos recibió un ungüento magistral «de ciertos olios e xundias», lo que indica que en ocasiones los aceites no siempre fueron aplicados directamente sobre el cuerpo de los heridos, si no que formaban parte de otras elaboraciones compuestas. Este es el caso de los ‘defensivos’, entre otros, recetados a los ya señalados Manuel Gallego y Enojedo, en los que entraba aceite de rosas, o también los aceites mezclados con dialtea⁸⁰ destinados a Miguel de Salvatierra. Otras variedades documentadas de aceites son: el «de carvi» o «de carvo⁸¹», destinado a García Paredes y Martín de Angulo, escopetero de la compañía de Collazos, y el de camomila (manzanilla⁸²) distribuido en el hospital de campaña⁸³.

En este grupo pueden también mencionarse los fomentos de rosas de los que se beneficiaron Torrijos, Escobedo, Juárez, el capitán Collazos, el comendador Zapata, el sargento Pujatos, el hermano del conde de Belalcázar, Juan de Vega y otros soldados recogidos en el hospital de Amaiur. Fueron prescritos para la casi totalidad de heridos a los que abasteció el boticario Juan de Amatriain⁸⁴.

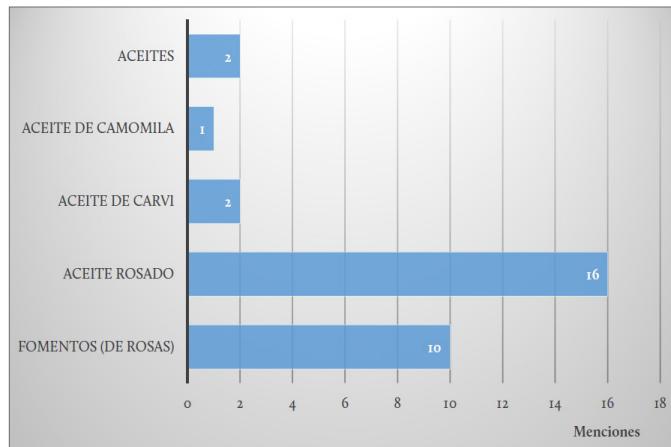


TABLA 4. MENCIONES DE COMPUESTOS ADMINISTRADOS POR VÍA CUTÁNEA-MUCOSA. PREPARACIONES DE CONSISTENCIA LÍQUIDA. Fuente: elaboración propia

vez reducida la fase acuosa, se extrae por prensado o decantación la fase oleosa, que ha disuelto los principios activos liposolubles de las plantas (Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, pp. 610-611).

80. Ungüento cuya base es la raíz de altea, una de las diversas especies de *Althaea* L. (DETEMA: *op. cit.*, voz *dialtea*).

81. Simiente de la alcaravea, hierba de la familia de las apíaceas (*Carum carvi* L.) (Capuano, Thomas M.: *op. cit.*, voz *carvi*).

82. Se preparaba con las flores de *Matricaria chamomilla* L. sin los pétalos (Davis, Charles y López Terrada, María Luz: *op. cit.*, p. 601).

83. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (2), fols. 2r, 3r; (1), fols. 2r-v, 3r-v, 4r-v.

84. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (2), fols. 1v, 2r-v, 3r.

3.6. COMPUESTOS DE USO EXTERNO. PREPARACIONES DE CONSISTENCIA BLANDA

Los ungüentos contenían una elevada proporción de grasas animales (ternera, cordero, cabra, cerdo, oca, pato, macho cabrío, etc.) que se ablandaban y posteriormente se licuaban al contacto con la piel⁸⁵. Las variedades más utilizadas fueron el blanco y el rosado, preparados con albayalde⁸⁶ y rosas respectivamente, y cuyos destinatarios fueron el capitán mosén Ferrando, el comendador Zapata, el hermano del conde de Belalcázar, además de algunos de los enfermos del hospital, lugar al que también se destinó un ungüento apostolorum (igualmente llamado apostolicón)⁸⁷ y dos ungüentos «pomphiligos» (o de tutia)⁸⁸. Desconozco los ungüentos entregados al virrey por el doctor Valladolid. No obstante, tanto el rosado como el populeón⁸⁹ se recetaron al quemado Luis Morales, por lo que Pedro García y Losada, soldados de la compañía del conde de Cifuentes, también debieron de sufrir quemaduras al serle prescritas las mismas medicinas. De los que no hay duda alguna que las sufrieron fueron dos soldados anónimos, ya aludidos anteriormente, en el interior de la fortaleza y en su iglesia; el último recibió un «unguento media confisyon» (ungüento de media confección)⁹⁰. Si graves fueron las heridas de todos ellos, uno de los peores parados fue Pedro Ladrón, «que se quemó todo», quien recibió un ungüento populeón y rosado (tres onzas) más agua rosada (dos onzas). Ya en Pamplona Adame se benefició de una libra de ungüento blanco. Bartolomé García, por su parte, ya se ha dicho con anterioridad al tratar de los aceites, percibe un ungüento magistral⁹¹, y Miguel

85. Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, p. 615.

86. Sustancia de plomo que, metido en vinagre fuerte, se disuelve y evapora en polvo a manera de cal (DETEMA: *op. cit.*, voz *albayalde*).

87. Confeccionado con gálbano, gomorresina de cañaheja y oopónaco, triturados, macerados y luego hervidos en vino aéjo. Tras pasarlo por un cazo colador, se añaden a litargirio hervido en aceite, junto a cera, colofonia, almáciga, incienso, mirra, bedelio, goma de encina y trementina, incorporando después sarcocila, calamina, cobre quemado, díctamo y aristoloquia redonda triturada (Davis, Charles y López Terrada, María Luz: *op. cit.*, p. 609). Otra composición: cera amarilla, resina trementina, aceite, goma amoniaco, bedelio, gálbano, oopónaco, mirra, incienso, aristoloquia, cardenillo y litarge (Arenales Barrios, Pilar: *op. cit.*, p. 213).

88. Elaborado con atutía, cerusa, plomo quemado e incienso, mezclados con aceite rosado y cera. (Davis, Charles y López Terrada, María Luz: *op. cit.*, p. 609). AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (2), fols. 1v, 2r, 3r.

89. Se preparaba con yemas frescas de álamo negro mezcladas con grasa de cerdo derretida, añadiendo hojas de beleño, violeta, siempreviva mayor, ombligo de Venus y solano negro (Davis, Charles y López Terrada, María Luz: *op. cit.*, p. 609). Otra variante: cogollos de álamo, manteca de puerco, adormideras, mandrágora, beleño, siempreviva, solano, lechuga, bardana, violeta, ombligo de Venus y lombrices (Arenales Barrios, Pilar: *op. cit.*, p. 214).

90. Se compone de 6 onzas de trementina, 3 onzas de cera blanca, 6 onzas de aceite, y 4 onzas de vinagre. Se licua la cera con el aceite, se añade la trementina, y se agitan en un mortero; y cuando están medio fríos, se incorpora con partes el vinagre (Forts y Cornet, Raimundo: *Tratado de Farmacia operatoria, ó sea Farmacia experimental*, t. 2. Barcelona, Imprenta de José Taulò, 1841, p. 213). De carácter digestivo, utilizado para el tratamiento de úlceras (Vidal, Domingo: *Tratado patológico Teórico-Práctico de las heridas y úlceras arreglado para Instrucción de alumnos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona*. Barcelona, Carlos Gibert y Tútò, 1873, pp. 101-102).

91. En el segundo libro de los nueve que incluye la obra «Práctica en cirugía de Vigo, el cual trata de los 'apostemas' (absceso supurado), en el tratado segundo 'de los apostemas fríos en general', capítulo XI 'sobre la cura del cáncer'» (pp. 118-119), se describe un ungüento magistral a base de trementina purificada y de 'minio' en polvo. El emplasto se debía extender sobre un trozo de tela para aplicar directamente a la lesión; con la finalidad de obtener, según el caso,

de Salvatierra, dialtea mezclada con alguno de ellos. Por último, cabe mencionar que en el hospital además de los ungüentos ya indicados, se aprovisionaron de dos botes de ungüento basilicón⁹² y del señalado de media confección, aunque no se sabe el fin concreto de los tratamientos⁹³.

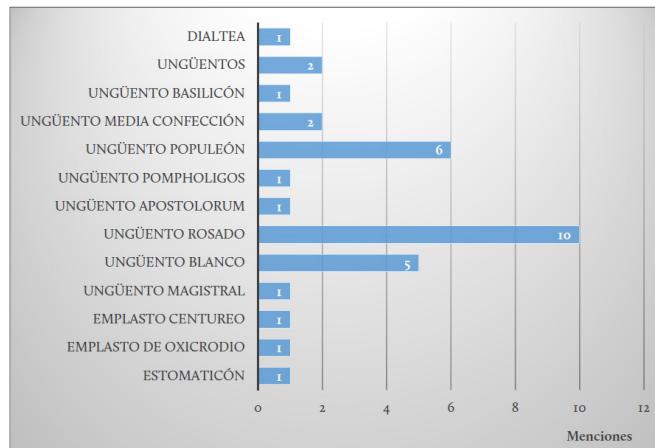


TABLA 5. MENCIONES DE COMPUESTOS DE USO EXTERNO. PREPARACIONES BLANDAS. Fuente: elaboración propia

Los emplastos son preparados adhesivos destinados a uso externo. Tienen una función oclusiva. A diferencia de las pomadas y los ceratos, destinados a la fricción y el masaje, los primeros forman una capa estable y continua. El emplasto es la más sólida de todas las composiciones aplicadas externamente; y permaneciendo aplicado durante mucho tiempo en las partes del cuerpo, los remedios de los que se compone tienen tiempo suficiente para producir su efecto. Las indicaciones cubren un campo terapéutico restringido; son esencialmente madurativas. La resina y las gomas que contienen tienen un efecto rubefaciente y provocan un calentamiento superficial que favorece el desarrollo de abscesos o induraciones, siendo utilizado, entre otras funciones, para tratar heridas de arma blanca⁹⁴. Así, a Cervantes, recordemos que sufrió una herida en la cara, se le receta un emplasto «osorroçruz» (oxicroadio)⁹⁵ y a Antón Alguacil otro de

efectos preventivos o curativos sobre las úlceras tumorales malignas y otras semejantes. También, en el tratado tercero «apotemas fríos y calientes en particular de la cabeza hasta los pies», capítulo I de «curación de todas las pústulas.../... apotemas y efervescencias virinientes de la cabeza...» (p. 125), se vuelve hacer referencia al mismo ungüento, pero potenciado con mercurio, que recomienda usar porque sirve para eliminar cualquier tejido no viable, sin molestias ni dolor (Rumbo Prieto, José María; Cortizas Montero, Alba y Cortizas-Rey, Juan Santiago: «Revisión histórica sobre el uso en heridas del emplasto confortatorio de Vigo», *Enfermería Dermatológica*, 11/31 (2017), p. 39).

92. Mezcla de cera amarilla, pez negra, resina de pino y aceite de oliva (Davis, Charles y López Terrada, María Luz, 2010: 609). Otra opción: aceite, cera amarilla, sebo, resina, pez negra y trementina (Arenales Barrios, Pilar: *op.cit.*, p. 212).

93. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fosl. 2r, 3r-v, 4r.

94. Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, pp. 617-618.

95. Preparado con azafrán, vinagre, cera, pez griega, colofonía, trementina, goma amoniaco, gálbano, mirra, incienso, mástique (Arenales Barrios, Pilar: *op. cit.*, p. 204). También: emplasto preparado con azafrán, gálbano y amoniaco

centaurea (emplasto centureo)⁹⁶. Por su parte, Villalobos recibió un estomatićón en un parche⁹⁷.

3.7. COMPUESTOS DE USO EXTERNO. PREPARACIONES DE CONSISTENCIA SÓLIDA Y PULVERULENTA

Las cataplasmas, medicamento espeso, destinado a ser aplicado sobre la piel, se identifican en época medieval con los sinapismos. Estos aprovechan el efecto rubefaciente de la harina de mostaza, aunque podían contener distintos tipos de plantas⁹⁸. En general esta preparación no queda muy representada, aunque intuimos que su uso resultó más generalizado. Entre las medicinas entregadas por el bachiller Hernando de Vergara se mencionan la cataplasma destinada al coronel Diego García Paredes, la cual contenía «unos polvos», o la que se aplicó al muchacho coceado por un caballo de Hernando Vélez. Por otra parte, el boticario Juan de Amatriain proveyó de una pilma (bizma)⁹⁹ que, entre sus ingredientes, tenía almáciga¹⁰⁰ y sangre de dragón¹⁰¹, destinada al cabo de escuadra Valdés¹⁰².

Los medicamentos pulverulentos resultan bastante habituales. Así, los entregados por Amatriain responden a un patrón general, siendo buena parte de los heridos receptores de dos «presas de pulvis contra casum», con la excepción de Juárez, soldado de la compañía de Oviedo, que recibió solo una porción de dichos polvos¹⁰³. Del mismo modo, todos aquellos que recibieron este tipo de

disueltos en vinagre, pez naval y pez griega, colofonía, cera, mirra, almáciga e incienso (Davis, Charles y López Terrada, María Luz: *op. cit.*, p. 61).

96. Compuesto de miel de centaurea con cera, resina, goma arábiga, mástic (almáciga), pez, vino de centaurea y leche de mujer (Davis, Charles y López Terrada, María Luz: *op. cit.*, p. 610).

97. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 2r-v. Emplasto compuesto de varios ingredientes aromáticos, que se pone sobre la boca del estómago para confortarlo (DETEMA: *op. cit.*, voz *estomatićón*). Hecho de estorache, láudano, pez, cera, romero, menta, semillas de hinojo, lináloe, galanga, clavo, canela y otros simples vegetales (Davis, Charles y López Terrada, María Luz: *op. cit.*, p. 610). Otra versión está compuesta de láudano, pez, cera, rosa, menta, cidra, hinojo, jengibre, almáciga, incienso, clavos, espica, áloe y galanga (Arenales Barrios, Pilar: *op. cit.*, p. 204).

98. Bénézet, Jean-Pierre: *op. cit.*, pp. 621-622.

99. Bizma, medicamento tópico que se aplica en forma de fomento o cataplasma (DETEMA: *op. cit.*, voz *bizma*).

100. Lentisco, resina que se extrae del lentisco, árbol de la familia de las anacardiáceas (*Pistacia lentiscus L.*) (Capuano, Thomas M.: *op. cit.*, voz *almáciga*).

101. Resina encarnada que mediante incisiones se saca del tronco del dragón (*Dracaena draco (L.) L.* Hay otra acepción que alude a una hierba no identificada, asociada con el achilea de Dioscúrides (Capuano, Thomas M.: *op. cit.*, voz *dragón*).

102. AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fol. 2r; (2), fol. 1v.

103. En el siglo XVIII se alude a este producto como «Pulvis contra casum domini Guidonis de Cauliaco» (Jordi González, Ramón: «Divulgació de la història d'apotecaris, apotecàries, farmacèutics i farmàcies a Catalunya: manual de automedicació del boticario barcelonés Ignacio Francisco Ameller s. XVIII, *Butlletí de la Societat d'Amics de la Historia de la Ciència Farmacèutica Catalana*, 5/11 (1996), p. 14). John Tanner (ca. 1636-1715) define los 'Pulvis contra casum' como «A Powder for those that are bruised by a Fall. It is good to strengthen the internal, parts of one bruised by Fall, or otherwise. The dose is from two drachms to three; sweat after it». [Un polvo para aquellos que están magullados por una caída. Es bueno fortalecer las partes internas de alguien magullado por una caída, o de otra manera. La dosis es de dos dracmas a tres; sudar después de eso] (Tanner, John: *The hidden treasures of the art of physick; fully discovered: in four books. 1 Containing a physical description of man. 2 The causes, signs, and cures of all diseases, incident to the body. 3 The general cure of wounds, tumours, and ulcers. 4 A general rule, for making all kind of medicines; with the use and nature of distilled waters, juyces, decoctions, conserves, powders, elestuaries, plaisters, &c. To which is added three necessary tables*,

polvos también percibieron los «pulvis restetebis» (polvos restrictivos) junto con un fomento de dos onzas de rosas, salvo Valdés, al que, como acabo de señalar, le prescribieron unos polvos para una pilma. Por su parte Pujatos y Juárez recibieron el fomento, pero no los polvos restrictivos. Al contrario que el virrey, al que sí le fueron prescritos los últimos, pero no el fomento ni los «pulvis contra casum». Con todo, de lo anotado para dispensar al señor Juan de Vega parece existir asociación entre los fomentos de rosas y los polvos restrictivos: «lten más quattro fomentações sobredichas con sus polbos restetibis». El hospital de campaña también fue proveído de «polvos restetibos»¹⁰⁴.

Las medicinas aportadas por el bachiller Hernando de Vergara fueron semejantes a las anteriores, siendo beneficiados con el primer tipo de polvos: el señor Luis de Acuña, Antón Alguacil, el coronel Diego García Paredes, y ciertos caballeros que recibieron «tres presas dellos». También abasteció Vergara de ciertas «pólvoras» al virrey, y a dicho García Paredes de unos polvos que formaron parte de una cataplasma¹⁰⁵.

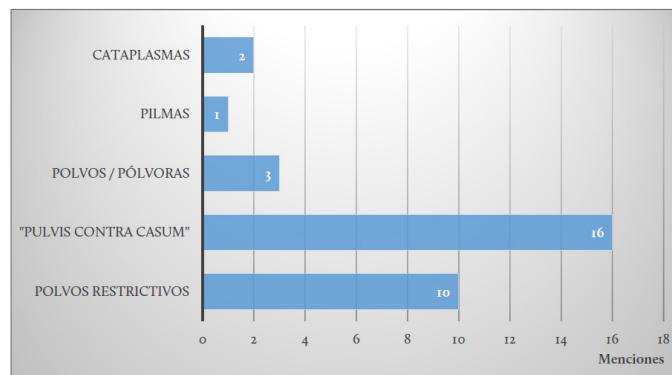


GRÁFICO 6. MENCIONES DE COMPUETOS DE USO EXTERNO. COMPOSICIONES SÓLIDAS Y PULVERULENTA.
Fuente: elaboración propia

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

El análisis de las cuentas de las medicinas utilizada para cuidar los heridos tras la toma de la fortaleza de Amaiur permite conocer, si bien de manera incompleta, la forma de atender las diversas heridas producidas en la batalla. Tratamientos

¹ sheweth the contents of the four books. ² Explaineth all the terms of art which are used in physick and chirurgery. ³ Explaining the nature and use of simples, what they are, and where they grow. A work whereby the diligent reader may, without the help of other authors, attain to the knowledge of the art above-named. Londres, George Sawbridge, 1659, p. 516. La composición de estos polvos, según la *Concordie Pharmacopolarum Barcinonensis* [1535] era: momia, bolo arménico y terra sigillata mezclados con *aqua plantagini* (fol. 9r). Esta agua estaba elaborada con llantén (Serrano Larráoz, Fernando: *Léxico médico, voz agua de plantayna* [31]).

^{104.} AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (2), fols. 1v, 2r-v, 3r.

^{105.} AGS, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fols. 1v, 2v, 3r.

destinados a todo tipo de soldado y condición, aunque se ha comprobado en algunos casos cierta diferenciación en la dispensación de algunos medicamentos, como aquellos destinados a los personajes de mayor notoriedad (confites, cidra) frente a otros convalecientes de menor categoría social. Con todo, pese a la parquedad informativa de este tipo de fuentes, caracterizadas por su carácter fiscal, se ha podido comprobar una continuidad de las teorías y prácticas farmacológicas y quirúrgicas medievales en la cura de las heridas.

Los resultados obtenidos obligan a plantearse varias cuestiones. Por un lado, este tipo de tratamientos no requiere, contrariamente a lo que sucede en otros casos estudiados al margen de las actividades bélicas¹⁰⁶, una gran variedad de simples, especialmente de origen vegetal. Las pasas, utilizadas como alimento, las almendras dispensadas ocasionalmente, las rosas, casi omnipresentes en buena parte de los medicamentos compuestos, junto con la trementina, elemento indispensable en el tratamiento de quemaduras y armas de fuego, y algunas otras especies vegetales aludidas de manera ocasional, como la murta, la suelda, el culantrillo del pozo, las balaustres y la betónica, forman la casi totalidad de medicamentos simples vegetales. Del mismo modo, escuetas resultan las alusiones a los simples procedentes de animales y minerales, aunque esta afirmación no deja de ser una apreciación que hay que puntualizar, puesto que las elaboraciones compuestas las utilizaban asiduamente en su preparación, aunque no aparezcan citados individualmente, como sí que ocasionalmente se nombra a la manteca, los huevos y la grasa animal. Los simples minerales más aludidos son el bolo arménico y la cerusa. Así, la diversidad de los medicamentos utilizados difiere a la baja de los aportados en estudios que se basan en inventarios de boticas¹⁰⁷ o en aquellos trabajos que tratan sobre deudas relacionadas con medicamentos impagados¹⁰⁸.

Resulta evidente que la especificidad de las heridas a tratar, como son las provocadas en una batalla, determina que buena parte de los medicamentos aludidos sean compuestos. De hecho, la variedad de esta clase de medicamentos resulta amplia, sobre todo la de aquellos administrados externamente, como aceites, fomentos, ungüentos y emplastos, junto con los administrados por vía oral, casi en la misma proporción: decociones, aguas, jarabes, mieles y conservas entre otros. Apreciación fundada en las menciones reflejadas en las listas de gastos

106. Serrano Larráyozi, Fernando y Rodríguez Compadre, Silvia: ««Más, llevaron para Gironcico»», p. 307.

107. Serrano Larráyozi, Fernando: «La actividad sancionadora del licenciado Martín de Santacara y Novar, protomedico de Navarra, sobre empíricos, barberos y boticarios de Pamplona, su área de influencia y la villa de Castejón (1552-1556)», en Jaime Lorén, José María de (ed.): *Medicamento y profesión farmacéutica en Aragón. Aportaciones a su historia*. Zaragoza, Sociedad Española de Docentes Universitarios de Historia de la Farmacia en España - Taula Ediciones, 2022, pp. 379-396; Peña Barroso, Efrén de la: «El negocio del bienestar: una cuenta de farmacia del siglo XVI», en López Rider, Javier (ed.): *The Search for Wellbeing and Health between the Middle Ages and the Early Modern Period*. Oxford, Archaeopress Archaeology, 2023, p. 64-79.

108. Herrero Jiménez, Mauricio y Tamayo Lomas, Luis: «El recetario impagado de un rector de la Universidad de Valladolid en el siglo XVI», *Historia, Instituciones, Documentos*, 40 (2013), pp. 81-122; Serrano Larráyozi, Fernando y Rodríguez Compadre, Silvia: ««Más, llevaron para Gironcico»», pp. 301-311.

pero que solamente muestran una realidad aproximada, puesto que en algunos casos se indican las veces (y cantidades) que se dispensaron esos medicamentos y en otros no.

En otro orden de cosas, los textos omiten la actividad práctica de los cirujanos, aunque los remedios utilizados sugieren una continuidad de la práctica medieval basada en las obras de Guy de Chauliac y Juan de Vigo. Ambos se mostraban favorables a que las heridas contusas necesitaban de la formación de pus para cicatrizar correctamente. La cauterización de heridas de bala, cuando estas son superficiales se hacía con cauterio, mientras que en heridas profundas se prefería el aceite hirviendo. El motivo de esta forma de actuar era la creencia de que la pólvora envenenaba a los heridos. La miel con trementina y yema de huevo, compras que quedan reflejadas en las cuentas, eran ingredientes habituales para tratar quemaduras y heridas de armas de fuego.

La documentación consultada no ofrece referencias a medicamentos de tipo somnífero que permitiera anestesiar a los heridos en las operaciones quirúrgicas. Cierto es que recoge la utilización de 'calas' (supositorios), que podían tener esa utilidad, aunque los ingredientes con las que se compusieron no permiten concluir que tuvieran esa función. Esta ausencia de elementos narcóticos lleva a plantear la dureza y el sufrimiento que debieron padecer los heridos que tuvieron que ser tratados quirúrgicamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Adot Lerga, Álvaro: *Juan de Albret y Catalina de Foix o la defensa del Estado navarro (1483-1517)*. Pamplona, Pamiela, 2005.
- Adot Lerga, Álvaro: *Navarra, julio de 1512. Una conquista injustificada*. Pamplona, Pamiela, 2012.
- Adot Lerga, Álvaro: «Las Cortes del Reino navarro de Ultrapuertos (1523-1600)», en Jimeno Aranguren, Roldán (ed.): *Las Cortes de Navarra en la Edad Moderna*. Valencia, Tirant lo Blanc, 2021, pp. 495-518.
- Arenales Barrio, Pilar: *Colección documental de interés histórico farmacéutico del Archivo Diocesano de Pamplona*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1985.
- Azcona, Tarsicio de: *Las bulas del papa Julio como justificación de la conquista de Navarra en 1512*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2013.
- Barona, Josep Lluís: «Ambroise Paré et la chirurgie en Espagne au XVI^e siècle», en Berriot-Salvadore, Évelyne y Mironneau, Paul (eds.): *Ambroise Paré (1510-1590): pratique et écriture de la Science à la Renaissance. Actes du Colloque de Pau (6-7 mai 1999)*. París, Honoré Champion, 2003, pp. 337-354.
- Bénézet, Jean-Pierre: *Pharmacie et médicament en Méditerranée occidentale XIII^e-XVI^e siècles*). París, Honoré Champion, 1999.
- Cândido, Guida da Silva: *O que não haveis de comer: fome e saciedade na obra de Gil Vicente*. Coimbra, Universidade de Coimbra, 2023 (Tesis doctoral).
- Capuano, Thomas M.: *Diccionario herbario de textos antiguos y premodernos*. New York, Hispanic Seminary of medieval Studies, 2017.
- Chareyre, Philippe; Pébay-Clottes, Isabelle; Mironneau, Paul (eds.): *L'art de regner / El arte de reinar. Les souverains de Navarre à la Renaissance / Los reyes de Navarra en el Renacimiento*. Madrid-Pau, Casa de Velázquez-Presses Universitaires de Pau et des Pays de l'Adour, 2021.
- Chauliac, Guy de: *Inuentario o colectario en la p[ar]te cirurgical de la medicina / copilado ... por Guido de Caulhiaco*. Zaragoza, 1511.
- Colegio de Farmacéuticos de Barcelona: *Concordie Pharmacopolarum Barcinonensis*. Barcelona, Pedro de Montpezat, [1535]. https://www.biusante.parisdescartes.fr/histoire/medica/resultats/index.php?do=chapitre&cote=pharma_res217882
- Conti, Andrea A.: «The Anatomical and Historical Background of Surgery: Major Surgical Achievements during the Middle Ages and the Renaissance», *Italian Journal of Anatomy and Embryology*, 124/2 (2019), pp. 212-215.
- Davis, Charles y López Terrada, María Luz: «Protomedicato y farmacia en Castilla finales del siglo XVI: edición crítica del *Catálogo de las cosas que los boticarios han de tener en sus boticas*, de Andrés Zamudio de Alfaro, protomedico general (1592-1599)», *Asclepio*, 62/2 (2010), pp. 579-626.
- DETEMA: *Diccionario español de textos médicos antiguos*. Edición dirigida por María Teresa Herrera y redactada por María Teresa Herrera, María Nieves Sánchez y María Purificación Zabía, 2 vols. Madrid, Arco/Libros, 1996.
- Escribano Páez, José Miguel: *Guerra: vivir la violencia y los conflictos en la Navarra de 1521. Exposición Archivo Real y General de Navarra. Junio-diciembre 2021*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2022.
- Etxeberria Gallastegi, Ekaitz y Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni: «'Por las treguas de Butrón, no dejes el lorigón'. Armas, heridas de combate y muertes en el País Vasco Bajomedieval», *Gladius*, 42 (2022), pp. 59-74.

- Floristán Imízcoz, Alfredo, coord.: *1512. Conquista e incorporación de Navarra. Historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa renacentista*. Barcelona, Ariel-Gobierno de Navarra, 2012.
- Floristán Imízcoz, Alfredo y Galán Lorda, Mercedes: *La conquista de Navarra. Historia y derecho*. Pamplona, Gobierno de Navarra-Caja de Ahorros de Navarra-Diario de Navarra, 2012.
- Forts y Cornet, Raimundo: *Tratado de Farmacia operatoria, ó sea Farmacia experimental*, t. 2. Barcelona, Imprenta de Josè Taulò, 1841.
- Gallastegui Ucín, Javier: *Amayur 1522. Los caballeros navarros en la jornada de Maya de Bazzán: estudio histórico*. Pamplona, Javier Gallastegui Ucín, 2006.
- Guerra, Francisco: *Las heridas de guerra. Contribución de los cirujanos españoles en la evolución de su tratamiento*. Santander, Universidad de Santander, 1981.
- Herrero Jiménez, Mauricio y Tamayo Lomas, Luis: «El recetario impagado de un rector de la Universidad de Valladolid en el siglo XVI», *Historia, Instituciones, Documentos*, 40 (2013), pp. 81-122.
- Jordi González, Ramón: «Divulgació de la historia d'apotecaris, apotecàries, farmacèutis i farmàcies a Catalunya: manual de automedicación del boticario barcelonés Ignacio Francisco Ameller s. XVIII», *Butlletí de la Societat d'Amics de la Historia de la Ciencia Farmacèutica Catalana*, 5/11 (1996), pp. 12-32.
- Monreal Zia, Gregorio y Jimeno Aranguren, Roldán: *Conquista e incorporación del reino de Navarra a Castilla*. Pamplona, Gobierno de Navarra-Caja de Ahorros de Navarra-Diario de Navarra, 2012.
- Monteano Sorbet, Peio J.: *La Guerra de Navarra (1512-1529). Crónica de la conquista española*. Pamplona, Pamiela, 2010.
- Monteano Sorbet, Peio J.: *De Noáin a Amaiur (1521-1522). El año que decidió el futuro de Navarra*. Pamplona, Pamiela, 2012.
- Monteano Sorbet, Peio J.: *Dos destinos para un reino. Navarra de 1522 a 1529*. Pamplona, Pamiela 2012.
- Monteano Sorbet, Peio J.: *Amaiur 1522. Los navarros que defendieron el reino*. Pamplona, Mintzoa, 2018.
- Monteano Sorbet, Peio J.: *Jaime Vélaz, el capitán de Amaiur*. Pamplona, Mintzoa, 2022.
- Mugueta, Iñigo: «Historia divulgada e historia twiteada: emociones y representaciones sociales de la conquista de Navarra de 1512». *Imago Temporis. Medium Aevum*, 12 (2018), pp. 531-557.
- Nola, Ruperto de: *Libro de guisados, manjares y potajes intitulado libro de cocina*. Toledo, 1529 (edición facsímil de 1996: Zaragoza, Banco Zaragozano).
- Ostolaza Elizondo, María Isabel: *Impresores y libreros en Navarra durante los siglos XV-XVI*. Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2004.
- Ostolaza Elizondo, María Isabel; Panizo Santos, Juan Ignacio y Berzal Tejero, María Jesús: *Fernando el Católico y la empresa de Navarra (1512-1516)*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011.
- Peña Barroso, Efrén de la: «El negocio del bienestar: una cuenta de farmacia del siglo XVI», en López Rider, Javier (ed.): *The Search for Wellbeing and Health between the Middle Ages and the Early Modern Period*. Oxford, Archaeopress Archaeology, 2023, pp. 64-79.
- Pescador, Aitor: *1512. El año de la guerra*. Pamplona, Gobierno de Navarra-Caja de Ahorros de Navarra-Diario de Navarra, 2012.

- Porrinas González, David: «Heridas de guerra. León y Castilla (siglos XI-XIII)», en Alvira Cabrer, Martín (ed.): *De fusta e de fierro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)*. Madrid, La Ergástula, 2021, pp. 13-32.
- Rumbo Prieto, José María; Cortizas Montero, Alba y Cortizas-Rey, Juan Santiago: «Revisión histórica sobre el uso en heridas del emplasto confortativo de Vigo», *Enfermería Dermatológica*, 11/31 (2017), pp. 36-42.
- Sánchez Álvarez, Julio: *El Protomedicato navarro y las cofradías sanitarias de San Cosme y San Damián. El control social de las profesiones sanitarias en Navarra (1496-1829)*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010.
- Serrano Larráyoz, Fernando: *Léxico médico y farmacológico en lengua vulgar y latina de la documentación cortesana navarra (siglos XIV-XV)*. Arre-Pamplona, Pamiela, 2015.
- Serrano Larráyoz, Fernando: «La actividad sancionadora del licenciado Martín de Santacara y Novar, protomédico de Navarra, sobre empíricos, barberos y boticarios de Pamplona, su área de influencia y la villa de Cáscale (1552-1556)», en Jaime Lorén, José María de (ed.): *Medicamento y profesión farmacéutica en Aragón. Aportaciones a su historia*. Zaragoza, Sociedad Española de Docentes Universitarios de Historia de la Farmacia en España - Taula Ediciones, 2022, pp. 379-396.
- Serrano Larráyoz, Fernando y Rodríguez Compadre, Silvia: «'Más, llevaron para Gironcico, esclavo del señor adelantado, media onça de unguento del figado': aportaciones farmacológicas sobre el *Recetario de Alba*», *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 84/3 (2018), pp. 301-311.
- Tanner, John: *The hidden treasures of the art of physick;: fully discovered: in four books. 1 Containing a physical description of man. 2 The causes, signes, and cures of all diseases, incident to the body. 3 The general cure of wounds, tumours, and ulcers. 4 A general rule, for making all kind of medicines; with the use and nature of distilled waters, juyces, decoctions, conserves, powders, elestuaries, plaisters, &c. To which is added three necessary tables, 1 sheweth the contents of the four books. 2 Explaineth all the terms of art which are used in physick and chirurgery. 3 Explaining the nature and use of simples, what they are, and where they grow. A work whereby the diligent reader may, without the help of other authors, attain to the knowledge of the art above-named*. Londres, George Sawbridge, 1659.
- Valverde, José Luis y Bautista Méndez, Teresa: *El códice de cirugía de Teodorico de la Biblioteca Universitaria de Granada. Teoría y Praxis farmacéutica*. Granada, Universidad de Granada, 1984.
- Vaquero Puerta, Carlos et alii: «La cirugía del Renacimiento. El tratamiento de las heridas de guerra», *Anales de la Real Academia de Cirugía de Valladolid*, 55 (2018), pp. 137-148.
- Vidal, Domingo: *Tratado patológico Teórico-Práctico de las heridas y úlceras arreglado para Instrucción de alumnos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona*. Barcelona, Carlos Gibert y Tutó, 1873.
- Vigo, Juan de: *Libro o practica en cirugia del... doctor Juan de Vigo... / traducido... por... Miguel Juan Pascual*. Valencia, 1537.

ANEXO DOCUMENTAL. TRANSCRIPCIÓN DE LOS TEXTOS

I.¹⁰⁹

Pamplona. 8 de agosto de 1522

Relación del gasto en medicinas entregadas por el bachiller Hernando de Vergara, además de por sus trabajos de cirugía a ciertos caballeros y personas particulares pertenecientes al ejercito hispano-beau-montés, El valor de dichas medicinas y labores de cirugía asciende a 9.750 maravedís

Archivo General de Simancas, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (1), fols. 1r-5r
(Cruz)

(En la esquina superior izquierda) El bachiller Hernando de Vergara. Librança por las medeçinas e cosas de boticario que dio en el real de Maya en el ospital que allí fue.

(En el margen izquierdo) Está dentro el memorial de lo que dio e el mandamiento que está del conde para librarlo.

IX mill DCCL

(Calderón) Señor miçer Joán Rena¹¹⁰, capellán de Sus Magestades, de los maravedís de vuestro cargo dad e pagad al bachiller Hernando de Vergara, o a quien su poder oviere, nueve mill e setecientos e çincuenta maravedís que yo le mando¹¹¹ librar en equivalencia de todo lo que gastó en las medeçinas e cosas de boticario que dio para curar los heridos e enfermos que se curaron en el ospital questava <con el>¹¹² exérçito que fue a la toma del castillo de Maya en el mes de jullio deste presente año, lo qual fue tasado e moderado por el doctor de Santaclara, médico deste Reyno. E vista la dicha tasasyón e moderación, yo mandé que le fuesen librados por las unçiones e medeçinas que dio para el dicho exérçito veinte ducados que montan syete mill e quinientos maravedís, e por el trabajo que tovo en

109. Normas de transcripción empleadas. Se ha respetado la grafía original del texto, aunque con las siguientes observaciones para facilitar la lectura del mismo: 1) Se han actualizado el sistema de mayúsculas y minúsculas, así como los signos de acentuación y puntuación según los usos contemporáneos. 2) Se ha modificado la arbitraria separación de palabras. Aquellas que estaban separadas se han agrupado y las que se hallaban unidas se han disgregado. 3) Las palabras con abreviaturas se han desarrollado. En el caso de existir diferentes soluciones para una misma palabra, se ha optado por la más usual de los textos transcritos. 4) La «í» corta, alta o caída, se ha transcrita por «í» o «í» dependiendo de su valor vocalico o consonántico actual. En cuanto a la «ý» con valor vocalico se ha mantenido como tal. 5) La «ü», ya sea con valor vocalico o consonántico, se ha mantenido según la grafía y los usos ortográficos actuales. 6) La «ç» se ha conservado en la transcripción. 7) Las consonantes dobles a principio y medio de palabra se han transcrita respetando su grafía. 8) La «ñ» con el signo general de abreviación se ha transcrita por «ñ». 9) Al desarrollar las palabras abreviadas se ha puesto «ñ» antes de «» o «» por aparecer casi siempre así desarrollado. 10) El signo tironiano que representa la conjunción copulativa latina *et*, se ha transcrita por «et» o «e», de acuerdo con los textos donde aparece desarrollada. 11) En el caso de la contracción frecuente de preposición con un artículo, pronombre, adjetivo o adverbio, así como de la conjunción «que» con la siguiente palabra iniciada por vocal, se ha mantenido la forma que aparece en el texto. 12) El final de cada folio se ha indicado con la letra f. y el número correspondiente seguido de «r» o «v» según sea recto o verso. 13) En caso de lectura dudosa, se ha indicado con un signo de interrogación entre paréntesis (?). 14) Las repeticiones de palabras se han hecho constar mediante nota a pie de página. 15) La anómala ortografía de palabras en el texto, causadas habitualmente por despiste del escriba, se indica mediante nota a pie de página. 16) Aquellas palabras o letras que no aparecen en el texto pero se deducen por el contexto o por similitud con otros documentos se señalan entre corchetes []. 17) Se ha utilizado [...] para mostrar que ha sido imposible reconstruir la palabra o palabras que faltan en el texto a consecuencia de lagunas originadas por manchas, roturas o cualquier otra razón. 18) Las letras o palabras que han sido escritas interlineadas se han hecho constar mediante corchetes angulares < >. 19) Los signos como crismones, cruces, calderones o rúbricas se hacen constar entre paréntesis y en cursiva.

110. Corregido «Reyna».

111. Tachado «pagar».

112. Tachado «en el».

curar de çurgía a ciertos cavalleros que fueron heridos en el combate de la dicha fortaleza e a otras personas particulares seys ducados, que son dos mill e dozentos e cincuenta maravedís, que monta en todo ello los dichos nueve mill e setecientos e cincuenta maravedís, los quales dad e pagad e tomad su carta de pago o de quien el dicho su poder oviere, con la qual e con esta librança syendo asentada en los libros del sueldo de Sus Majestades, vos serán recebidos en cuenta los dichos maravedís.

Fecho en la çibdad de Pamplona, a ocho días del mes de agosto de quinientos e veynte e dos años.

El Conde de Miranda.

Fue sobrescripta que se asentó. IX mill DCCL maravedís/^{f. rr}
(Cruz)

Quenta de las medeçinas que se gastaron en los heridos del combate de Maya que di por mandado del muy yllustrísimo señor conde de Miranda, visorrey del reyno de Navarra, capitán general de Castilla por Sus Magestades, e son las syguientes:

Primeramente se dio para Su Señoría e para todos los cavalleros cinco caxas de diaçitrón, que valieron cada caxa libra e quatro onças. Montaron seys libras y media a tres reales, montó DCLXIII....ill DCLXIII

Ytem de una¹¹³ recebtas que se hizieron para Su Señoría por el doctor Valladolid, así decotiones para la boca commo de ungentos¹¹⁴ commo pólvoras y defensyvos segund parescerá¹¹⁵ por las recebtas.... mill DCCXXXIX

Ytem de medeçinas y aguas que se dieron para los otros cavalleros se gastaron que se dezía el señor don Antonio de Sotomayor por mandado del doctor, que montó todo quattro reales.....CXXXVI

Yten llevaron para el señor don Luys de Acuña por mandado del doctor dos presas de pulvis contra casum.....CCC

Ytem para el capitán Luys de Herrera llevaron dos onças de rosas¹¹⁶ que valíanL1

Yten para el capitán Collaços una caxa de carne de menbrillo de una libra y quattro onças y quattro onças¹¹⁷ de costras de çidra y otras quattro de limones y dos onças de agua rosada y çerusa onça [...] por mandado del doctor y dos onças de rosas, que valió todo.....CCLXII

Yten para el capitán Piçarro llevaron el diaçitrón una caxa¹¹⁸ y una enema.

Yten llevaron para el dicho capitán por hordenación del doctor una melesyna hecha con ciertas medeçinas que valió tres reales.....CII

Yten otro dia llevó otra de la misma.....CII

Yten para el dicho capitán una libra de pasas.....XX

II mill CCCLXXV / ^{f. iv}

Yten se dio para el dicho capitán de olio rosado en vezes seys onças y vinagre rosado y bolarmenia¹¹⁹ en vezes dos reales.....LXVIII⁰

113. *Sic.*

114. *Sic.*

115. Tachado «una».

116. Tachado «e».

117. *Sic.*

118. Tachado «y a est». En el margen izquierdo: «Arriba está contado el diaçitrón que aquí se dize y por eso no lo cuento aquí».

119. *Sic.*

Yten llevaron para Cárate por mandado del dotor una libra de pasas.....XX

Yten llevaron para el señor don Antonio e don Luys de Acuña por mandado del doctor dos calas hechas.....XVI

Yten llevaron para Luys de Morales, cabo desquadra de la compaňía de Hernando de Llanos, que fue quemado, diez onças de ungento rosado y populeón.....CCXL

Para Pedro Garcíá, onbre darmas de la compaňía del conde de Çifuentes, tres¹²⁰ onças de ungento rosado e populeón.....CII

Yten para Losada, de la misma compaňía que se quemó, seys onças de ungento rosado y populeón e otras seys onças de agua rosada que montan CCXXXVIII^o.....CCXXXVIII^o

Yten para el mismo Losada una libra de pasas.....XX

Yten llevaron para Quirova, de la misma compaňía, dos presas de pulvis contra casun y quattro onças de rosas para una decotión, valió.....CCIII^o

Yten llevaron para Migel¹²¹ de Salvatierra, soldado de la compaňía del coronel Gutierrez Quixada, quattro onças de costras de çidra.....XXXIII^o

Yten llevaron para Villalobos una libra de pasas y dos onças de açúcar y una almendrada y unas costras de çidra que pesaron dos onças, y tres onças de estomaticón en un parche. Montó todo.....CCIII^o

Yten llevaron para el veedor Carrança quattro onças de rosas y una libra de pasas y dos onças de olio rosado y una onça de miel rosada.....CII

I mill CCCXLVIII^o / f. 2r

Yten llevaron para Çervantes, onbre darmas que fue herido, media libra de conserva rosada e una libra de pasas y dos onças de rosas.....LXXX^oV

Yten en Panplona al dicho Çervantes quattro onças de olio rosado e dos onças de miel rosada e dos onças de ungertos para con que fue curado e de un enplasto osorroçruz(?) e de quattro decoçiones de vino para la boca commo las de Su Señoría e de dos¹²² onças de conserva rosada.....CCCVI

Yten para el dicho Çervantes en Panplona quattro onças de olio rosado.....XVI

Yten llevaron Antón Aguazil, que fue herido, quattro onças de olio rosado e dos onças de rosas e una onça de miel rosada e una libra de pasas e una presa de polvos contra casum e media libra de açúcar para con que beviese el agua.....CLIII

Yten de un enplasto de çentáurea para la cabeza, doze maravedís.....XII

Yten llevaron para casa del coronel Diego Garcíá de Paredes unos polvos para una catrapasma (sic) e una presa de polvos contra casum, que valió todo con dos onças de olio rosado e una onça de olio de carvi¹²³.....CII

Yten llevaron para Hernand Vélez, de la compaňía de don Pero Vélez, para curallo en vezes seys, onça de olio rosado e defensyvos de agua rosada e vinagre rosado e bolarménico para él e para otro escudero de la propia compaňía que se dice Liçao e dos onças de miel rosada e dos libras de pasas e quattro onças de açúcar. Valió todo.....CXXXVI

120. Corregido «seys».

121. *Sic.*

122. Tachado «quattro».

123. Así por «olio decarvi».

Yten para una cataplasma de un mochacho que dio una cose un cavallo del dicho Hernand Veles.....XXXIII^o

DCCC^oXLI^o / ^{f. 2v}

Yten di para uno del castillo que se quemó tres onças de ungento rosado e populeón.....CII
<en la tienda del visorrey>

Yten di para otro que se quemó questava en la yglesia del castillo quattro onças de ungento rosado e populeón e dos onças de agua rosada.....CLIII

Yten a este mismo quattro onças de ungento media confisyón(?) para se curar.....XLVIII^o

Yten a Pedro Ladrón, de la compaňía de Pedro Quixada, que se quemó todo, tres onças de ungento populeón e rosado e dos onças de agua rosada.....CXIX

Yten que dio el doctor de los polvos contra casum tres presas dellos para cavalleros.....CCIII^o

Yten que se gastó en decoçiones en el vino tinto en el espital quattro libras de rosas, que valían.....CCCLXXV

Yten que se gastó en el curar de toda la gente dos, tres e una olleta de trementina que tenía diez libras a dos reales la libra.....DCCL

Yten gasté de guevos çincuenta guevos.....C

Yten gastóse en el espital de olio rosado ocho¹²⁴ libras de olio rosado a dos reales.....CCCC^oVIII^o

Yten se gastó en el espital de vinagre rosado para defensyvos <quattro>¹²⁵ libras.....CCIII^o

Yten se gastó de agua rosada dos libras.....CCIII¹²⁶

Yten se gastó de ungento basélico e ungento media confisyón dos botes, que valió doze reales.....CCCC^oVIII^o

Yten se gastó en las pasas que se dieron a los heridos de fuera veyste libras.....CCCC^o

Yten se gastó de bolarménico doze libras.....D¹²⁷

III mill DCCCC^oLXXV / ^{f. 3r}

Yten más se dio para Vartolomé Garçía de la compaňía de Collazos un ungento magistral de ciertos olios e xundias que llevó dos bezes por mandado del doctor Balladolid, que montó.....LX¹²⁸

Yten más se dio para Manuel Gallego, herido, una libra y media de pansas¹²⁹.....XXXI

Yten para el mesmo Manuel se dio de la votica un defensibo en que entraban quoattro oncas¹³⁰ de voliarménico y olio rosado y agoa rosada y vinagre rosado cada quoattro oncas en que monta¹³¹.....CIII^o

Yten más se dio para el mismo Manuel quoattro calas de jera.....XXX

Yten más se dio para Vartolomé Garçía unos xarabes y agoas en tres bezes por mandado del doctor, que montó.....XXXVIII^o

124. Tachado «seys».

125. Tachado «tres».

126. Tachado «XXXVII^o».

127. Tachado «CCCC^o».

128. Tachado «VIII^o».

129. *Sic.*

130. *Sic.*

131. En el margen izquierdo «esto se dio dos bezes».

Yten más se dio para Manuel por mandado del doctor dos onças de conserva rrosada y más media libra de pasas.....XXXI

Yten más se dio para Miguel de Salbaterra, que Dios aya su alma, de la conpañía del capitán Pedro Quixada, unos olios y dialtea mesclada por mandado del doctor, que bale.....XXIIII^o

Yten más se dio a Martín Ruyz, herido de la conpañía del capitán Pedro Quixada, dos onças de conserva rrosada por.....XXIIII^o

Yten más se dio a Pedro de Arinçana en la conpañía del capitán Pedro Quixada, dos onças de conserba rrosada por mandado del doctor.....XXIIII^o¹³²

Yten más se dio para Lorenço en la conpañía de Pedro de Llanos una onza y media de conserba rosada.....XVIII^o

CCCLXXX^oVI / f. 3v

Yten más se dio para Sebastián Adame, de la conpañía del capitán Pedro Quixada, unos gargarismos en que entraba onza y media de xarabe rrosado y otra tanta de miel rosa con su agoa de arnaglosa y esto más de ocho bezes.....CII

Yten más se dio para este Sebastián Adame quando se partía de Maya una libra de los xarabes y dobladas las agoas. Y más se dio por mandado del doctor para de camino quoattro onzas de almendras y dos onzas de açúcar, que montó.....CXXIIII^o

Yten más se dio para el señor Cebantes, ombre darmas de la conpañía del capitán Luys de Herera¹³³, unos labatorios de la boca de la manera que se yzieron para Su Señoría. Esto se yzo por tres bezes¹³⁴.....CXX

Yten más llebaron para el señor Cebantes tres onças de agoa rroda¹³⁵. Llebó dos bezes.....XXX

Yten más llebaron para el mesmo Cebantes dos onças de miel rosada y otro tanto de vinagre rrosado, que montó.....XII

Yten más llebaron para el mesmo darriba dos onças de conserva rrosada...XX

Yten más despues de venido a Panplona llebaron para Sabastián Adame de jusoescrito seis onzas de lamedores y otras tantas agoas.....L

Yten se gastó de ungento blanco una libra.....CXX

Yten más llebaron para Enojedo, cabo descoadra de la conpañía del capitán Pedro Quixada, un defensibo echo con boliarmeni y olio rosado y agoa rosada y vinagre rrosada¹³⁶, monta.....L

Yten más llebaron para él un puno¹³⁷ de rosas y otra de bretónica.....XII

[DCXL] / f. 4r

Yten más para los enfermos del espital se llebó por mandado del bachiller Miranda y maestre Domingo quoattro oncas de conserva rrosada y otra tanta de costra de çidra que bale.....C

Yten más se gastó de miel rosada para el espital una libra.....XLVIII^o

132. Tinta desvaída en «IIII^o».

133. *Sic.*

134. En el margen izquierdo «Esto es despues de lo otro».

135. *Sic.*

136. *Sic.*

137. *Sic.*

Yten más en Planpona¹³⁸ para el espital unos defensibos en que entravan VIIIº ozas¹³⁹ de boliarmeni y quoatro oncas de olio rosado y vinagre, agoa rrosada.....L

Yten más se gastó para los enfermos del espital media onza de rrosas y murttas y valaustias y corticis grimatorum cada media onza.....XXXIIIIº

Yten más llebaron para Enojedo, cabo descoadra de Pedro Quixada, dos onzas de olio rosado.....VIIIº

Yten se han dado para el espital por mandado del doctor diez calas de jera galienia.....LXIIIº

Yten llevó Martín de Angulo, escopetero de la compaňía de Collaços, unos defensyvos e una onça de olio de carvo¹⁴⁰.....XXXIIIIº

Yten llevó Hernando de Medina, cabo desquadra de Collaços, llevó un defensyvo.....XXIIIº

Yten llevó Joán Navarro¹⁴¹, cabo desquadra de la compaňía de Llanos, unos polvos restitutivos y dos onças de rosas.....Ll

Yten para el alférez del coronel unos defensyvos y de una libra de pasas.....XXXIIIº

Yten llevó Joán de Olea¹⁴², onbre darmas de la compaňía de Meneses, llevó unos defensyvos y una presa de polvos contra casum por mandado del doctor.....LXXXºV

DXXXII / f. 4v

Yten se gastaron conservas de costras de cidra e limones e carne de menbrillo de que no avía contenida en cantidá de dos libras poco más ho menos.....CCIIIº

X mill CCCIIIIº

Digo que se gastó mucho más, que se dio recabdo a todos los heridos del campo, que no se pudo escrevir para dar entera razón a Vuestra Señoría, sea que vuestra muy Yllustre Señoría faga en todo lo que sea servido lo provea como sea su servicio.

Yo he visitado las ordinaciones y despensa sobredicha por mandado de Vuestra Illustre Señoría y hallo que valen XX ducados.....XX ducados

Iten por el trebaio que tubo el bachiller Vergara en curar del señor don Antonio y Cebantes y Hernán Vélez y otros muchos paréceme que es justo le mande pagar VI ducados.....VI ducados

Y desto se le puede bien dar libramiento.

El doctor Santacara (*rúbrica*)

(Calderón) Que conforme a esta moderaón del doctor Santacara se libre en miçer Joán Rena.

(Rúbrica)/ f. 5r

2.

Pamplona. 22 de agosto de 1522

Relación de medicinas entregadas por Juan de Amatriain, boticario del ejercito hispano-beaumontés, para tratar a los heridos tras la toma del castillo de Amiur. El valor de dichas medicinas asciende a 7.225 maravedís

138. *Sic.*

139. *Sic.*

140. Así por «aoilio decarvi».

141. Tachado «della».

142. Tachado «Ollea».

Archivo General de Simancas, Contaduría del Sueldo, Primera Serie, leg. 21 (2), fols. 1r-3v

(En la esquina superior izquierda) Librança por las medeçinas que dio de su votica en la jornada de la toma del Castillo de Maya.

(Cruz)

Juan de Amatria, boticario.

VII mill CCXXV

(Calderón) Señor miçer Juan Rena, capellán de Sus Magestades, de quoalesquier¹⁴³ maravedís de vuestro cargo dad e pagad a Juan de Amatria, voticario del exérçito, o a quien su poder oviere, VII mill CCXXV maravedís que yo le mando librar¹⁴⁴ por las medeçinas que dio de su botica para curar los heridos e enfermos que fueron heridos en el conbate de la fortaleza de Amaya en el mes de jullio de este presente año, de lo quoal dio copia firmada e jurada de su nonbrre¹⁴⁵, la quoal yo mandé ver e tasar a los dotores de Valladolid e Santacara, físicos de este exérçito. E por ellos visto e tasado lo susodicho hallaron que se devían al dicho boticario los dichos VII mill CCXXV maravedís, e por esta razón e porque los dio en tan buena jornada e a personas que estaban heridos en el ospital del dicho exérçito, yo ge los mandé librar. E tomad su carta de pago o de quien el dicho su poder oviere, con la quoal e con esta librrança siendo asentada en los librros¹⁴⁶ del su<o>eldo de Su Magestat, vos serán recibidos en cuenta los dichos maravedís.

Fecho en la çibdad de Pamplona, a veinte e dos días del mes de agosto de quinientos e veinte e dos años.

El Conde de Miranda.

Fue sobrescripta que se asentó.

(Calderón) Los recabdos oreginales están dentro de este pliego^{f. 1r}

(En la esquina superior izquierda) Joán de Amatria, voticario. Medeçinas que dio a los heridos en la toma de Maya y mandamiento para liberárgelo.

(Cruz)

Lo que yo Joán de Amatria, potecario, he dado al ospital y a los heridos en Maya por mandado del dotor de Balladeholit y cirujanos.

Paral capitán Mosén Ferrando

Dos presas de pulvis contra casum....VI reales

Item más dos fomentações de II onzas rosas y media onza pulvis restetibis y bino....III reales

Item más I onza unguento blanco y hotra de rosado....II reales

Paral capitán Collaços

Dos presas de pulvis contra casum....VI reales

Item más dos fomentações de II onzas rosas y media onza pulvis restetibis y bino....III reales

Para Baldés, cabo desquadra

Dos presas de pulvis contra casum....VI reales

143. *Sic. Idem* en el resto del texto.

144. *Sic. Idem* en el resto del texto.

145. *Sic.*

146. *Sic.*

Item más hunos polbos para huna pilma de turis, mastiçis, sangris dracoris mu[...] media(?) onza, III boliarmenios¹⁴⁷....III reales

Para Torrijos

Dos presas de pulvis contra casum.....VI reales

Item más dos fomentações de rosas, II onzas murtones y media onza pulvis restitibis.....III reales^{f. iv}
(Cruz)

Para Escobedo, de la compañía del maeso del campo

Dos presas de pulvis contra casum.....VI reales

Item dos fomentações de II onzas rosas y media onza pulvis restitibis y bino.....III reales

Paral comendador Çapata

Dos presas de pulvis contra casum.....VI reales

Item más dos fomentações sobredichas y polbos restetibos y IIIIº onzas olio rosado y huna onza ungüento rosado y otra onza de ungüento blanco y II onzas trementina.....III reales

Para Pujatos, sargento

Dos presas de pulvis contra casum.....VI reales

Item dos fomentações de II onzas rosas y murtones y suelda.....III reales

Para Xuáriz, de la compañía de Obiedo

Huna presa de pulvis contra casum y dos fomentações de II onzas rosas y murtones y suelda.....

VI reales

Paral señor don Antonio, hermano del conde Vallalcácer

Dos presas de pulvis contra casum.....VI reales

Item dos fomentações de rosas y polbos restetibis y media onza azeyte rosado.....III reales/^{f. 2r}
(Cruz)

Item más huna presa de casia fistola con decoción común de casia IIIIº onzas en cámara(?).....VI reales

Paral señor Joán de Bega

Dos presas de pulvis contra casum.....VI reales

Item más quatro fomentações sobredichas con sus polbos restetibis.....VI reales

Item más II onzas ungüento rosado y I onza ungüento blanco y III onças trementina y dos onças miel rosada.....III reales

Para Sebastián Hadame, de la compañía de Pedro Quixada

Su capili veis¹⁴⁸ libra I.....III reales

Para Su Señoría

AzeYTE rosado VI onças, pulvis restetibis II onças, trementina IIIIº onças.....III reales/^{f. 2v}

Para el espital¹⁴⁹

Tomó de azeYTE rosado hunna anpolla de cabida de seis libras.....XVº reales

Item más de azeYTE de camamila, VI libras.....XVº reales

Item más trementina de abeto que llebe quatro libras y despues yze traer y otras quattro libras y toda se gastó.....XVI reales

147. Así por «boliarménicos».

148. Así por «veneris»(?)

149. Síc.

Item mantega que hize traer es [...] audo en Maya VI libras para los quemados. Toda se gastó, que costó a ocho tarjas libra....XII reales

Item más de ungüento rosado y apostolorum II pomphiligos y blanco. Se gastó quatro libras....VI reales

Item más hize de calas de sera cantidat de 1 libra de quatro de seraprigras....Vº reales

Item más de fomentaciones y polbos restetibos. Se gastó en todo 1 libra rosas y otra de polbos....XVI reales

Item más en conserba para los heridos quatro libras....XX reales

Item más boliarménico. Se gastó en defensibos quatro libras....III reales

Suman todas estas medeçinas....CCXVIIIº reales castellanos/^{f. 3r}

(En el margen izquierdo) Tasación de los fisycos.

(Calderón) Vista la cuenta que a nos fue cometida al señor dotor de Santacara e al dotor de Valladolid por comisyón de Su Señoría, fallamos que se le devén a Joán de Amatrian, apotecario del exércto, tasadas todas las cosas que parecen aver dado en el exércto de Maya e a los heridos commo a los enfermos CCXII reales e medio.

Fecho a diez días del mes de agosto de mill e quinientos e veinte e dos años.

Digo reales castellanos.

El doctor de Valladolid. El doctor de Santacara.

(En el margen izquierdo) Provisyón del Visorrey.

(Calderón) Que se tornen a rever esto los doctores e tasar e se le tome juramento en forma al boticario de lo que dio señalado del conde de Miranda, visorrey.

(En el margen izquierdo) Tasación tornada a rever por los médicos.

(Calderón) A XX días del mes de agosto del presente año de I mill DXXII el doctor de Valladolid e el doctor Santacara tornamos a visytar la sobredicha cuenta de estas medeçinas y hallamos que de lo tasado no se deve quitar cosa alguna syendo certificados en todo lo que está en este quaderno escrito se dio, e para esto tomamos juramento a Joán Amatrian, apotecario, que dis las cosas sobredichas. Los reales tasados son castellanos.

El doctor de Valladolid. El doctor de Santacara.

(En el margen izquierdo) Juramento del voticario.

(Calderón) Yo Juan de Amatrian, apoticario, juro a Dios e a Santa María que todas las cosas que están en este memorial que las he dado que valen todo lo que han¹⁵⁰ tasado los doctores y más por ellas.

Fecho a XX de agosto de I mill DXXII años.

Joán de Amatrian, apotecario.

(En el margen izquierdo) Mandamiento del conde para librárgelo.

(Calderón) Líbrese esto conforme a esta declaración de los doctores señalado del conde de Miranda, visorrey.

Oreginal. Vásquez./^{f. 3v}

150. Corregido «u».

